BIBLIOTECA 6ª A PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sabado 1° de Noviembre de 1884 | AÑO IV---Número 1232

SUMARIO

S. EDITORIAL—Los Obispos de Francia y nuestros prelados—Clausura del Congreso—Acertada insistencia del Senado.
TELEGRAMAS
Espedicion del Chaco.
Episodios nacionales.
NOTICIAS.
REVISTA COMERCIAL.
TEATROS.
MUNICIPALIDAD
AVISOS.

Los Obispos de Francia y nuestros prelados

Interesamos la atencion pública á detenerse un instante en la lijera esposicion que hacemos, sobre lo conducta observada por las eminencias de la Iglesia de Francia, en ocasion de la ley de educacion láica dada á las escuelas de aquella nacion—

La Francia como todas las naciones ilustradas, que dan la mas preferente atencion á la educacion del pueblo, dictó su ley en armonía con sus necesidades sociales, disponiendo bajo la misma fórmula de nuestra lejislacion escolar, que la educacion religiosa que se diese en las escuelas no fuese un privilejio esclusivo de ninguna comunion.

Esta ley se dió hace dos años—

Los ultramontanos, intransijentes y fanáticos, se levantaron con una prédica irritante contra esa ley, incitando á la inobediencia y aconsejando brutalmente la inasistencia á las escuelas, las protestas contra el Gobierno y la insurreccion contra una ley del Estado.

Al frente de esa protesta se puso «L'Univers» diario que trae una filiacion retrógrada en todos los debates sociales, buscando en esa ocasion, producir un trastorno y una inquietud en el seno de la familia y de la sociedad—

Pero contra estas tentativas mal inspiradas y absurdas, se levantó la voz autorizada de los Obispos de Francia, incitando al pueblo católico á obedecer la ley, que no tenia nada contrario á la piedad, que no proscribía *la enseñanza religiosa y que era dictada en uso de la soberanía del Estado*—

Se levantó la voz de los prelados de Francia condenando las tendencias trastornadoras de la intransijencia, y aconsejando á las familias católicas que continuasen mandando sus hijos á las escuelas, cuidando precisamente que la ley fuese observada en su precepto de *neutralidad* religiosa—

Así califica el Arzobispo de Paris, M. de Bonnechose, esa ley de educacion reciente, con estas palabras de su circular, eminentes y conceptuosas—«LA LEY (dice) NO ORDENA LA IMPIEDAD SINO LA NEUTRALIDAD...!!!

Y esta idea de equidad, de bien social, de órden, de tolerancia y de *neutralidad*, es precisamente la que ha inspirado á nuestro Gobierno y á nuestros Congresos la ley de educacion, combatida torpe y ciegamente por el Sr. Clara, de Córdoba; por el Sr. Risso, de Salta; y por el padre Cau, de Jujuy—

Es esta la misma ley, calificada con propiedad y con respeto por los Obispos de Francia, eminentes de ilustracion y de celo religioso, la que vienen contrariando sin reflexion y con culpable lijereza los prelados argentinos que hemos nombrado.

Léase con atencion—

«El Cardenal Arzobispo de Rouen, dice «Le Temps» de aquella fecha, acaba de dirijir al clero y á los fieles de su diócesis, instrucciones tocantes á la conducta á seguir por los católicos fervorosos en cuanto á la observancia de la nueva ley sobre instruccion primaria—En esas instrucciones el honorable prelado se ha mantenido sobre el mismo terreno en que se han colocado precedentemente el Obispo de Angers y el Cardenal Arzobispo de Paris, que prescribe á los fieles LA SUMISION Á LA LEY, reservándose el derecho de los padres á controlar la exactitud de la educacion de la escuela comunal, denunciando el caso en que se rebajase ese carácter DE NEUTRALIDAD RELIJIOSA, que está en la letra como en el espíritu de la ley.»

Véase, pues, cómo las eminencias de la Iglesia católica de Francia consideran la ley, que no hace esclusiva la enseñanza religiosa de su grey, dejando á todas las comuniones igual derecho para sus educandos.

Véase cómo consultan el interés de los suyos, sin proscribir el derecho de los demás á los beneficios de la educacion.

Cómo aleccionan al clero á respetar estrictamente la ley del Estado, y á los padres de familia *católicos* á vigilar porque se haga efectiva en sus hijos la disposicion de esa ley.

Véase el espíritu que, como ciudadanos, revelan aquellos eminentes prelados, predicando la obediencia á las leyes y al órden; la elevacion y la trascendencia de su piedad, reconociendo la equidad de la ley y interes de la civilizacion.

No se han de hallar en los consejos de las grandes gerárquias de la iglesia de Francia esos arranques irrespetuosos de las pastorales de Clara y de Risso, calificando torpemente el espíritu del Congreso argentino, ni atribuyendo á las ideas del Gobierno tendencias que amengüen el sentimiento religioso.

No han de hallarse en los consejos de los obispos de Francia esos arranques furibundos, esos enatemas y esas amenazas sañudas contra los padres que manden sus hijos á las escuelas, infiriendo daños profundos al destino de la infancia y al interes de la civilizacion.

Esa intemperancia de nuestros prelados acusa ignorancia de los resortes y facultades del poder civil, acusa un aferramiento á la rutina que no puede subsistir delante de las modificaciones de nuestra sociedad y de la afluencia de poblacion estranjera, y poca disposicion á concurrir al adelantamiento moral é intelectual del pueblo impulsado por la difusion de la enseñanza.

Los prelados argentinos, antes de precipitarse en el desairoso camino de contrariar el progreso de las escuelas, han debido darse cuenta del espíritu de la ley, como los obispos de Francia.

Han debido esplicárselo, estudiarlo en su letra y en su espíritu nada contrario al sentimiento religioso, y estimular al clero de su dependencia y ayudar, no á destruir.

Monseñor el Arzobispo de Paris, Cardenal Bonnechose, tan esplícito ó mas que los Arzobispos de Angers y de Rouen, resume en estas palabras, dirijidas al clero y á los fieles, el carácter de la ley de educacion, contradiciendo la ceguedad y la resistencia del ultramontanismo.

«La ley [dice Monseñor] no manda LA IMPIEDAD, sino la NEUTRALIDAD. Cuando esta «neutralidad sea estrictamente observada; «cuando tengais la seguridad de que la enseñanza de la escuela comunal no contraria en «nada la de la iglesia, y se concilia con las «doctrinas y las tradiciones de nuestra santa «religion, PODEIS Y DEBEIS MANDAR VUESTROS «HIJOS Á ESA ESCUELA.»

Tales recomendaciones, como se vé (dice «Le Temps») están en absoluta contradiccion con la actitud de absoluta rebelion que ha querido asumir «L'Univers» contra la ley nacional.

Entretanto, ¡podemos constatar, (agrega el mismo diario) con satisfaccion, que la política violenta preconizada por los intransigentes, es mas y mas repudiada por los Obispos; y quellos hombres mas adictos á la religion aplauden el juicio recto de sus prelados.

Ya ven pues, hasta los mas preocupados, que no les traemos ejemplos vulgares ni tomados en las opiniones de los que profesan decididamente ideas mas avanzadas.

¡No, señor!—Les presentamos el criterio, las opiniones, las doctrinas y los consejos de las primeras gerarquias de la iglesia católica de Francia.

En esa paternal amonestacion á sus fieles, los estimulan á ocuparse de la educacion de sus hijos velando por la observacion de la *neutralidad*, que es la tolerancia y el respecto á la educacion religiosa, sin imponerla como esclusion de las creencias y de la conciencia de los demás.

El Sr. Clara y los demás prelados argentinos, estudiando la ley y dándose cuenta de su misma posicion ante ella y ante su carácter, han debido evitarse el triste rol que han asumido y los desórdenes que han provocado.

Han debido saber (antes de proclamar) que la ley nacional no escluye la enseñanza religiosa, sino que, no la hace esclusiva ni intolerante.

Han debido aconsejar á los padres de familia, como los obispos de Francia, *que enviasen sus hijos á las escuelas*, cuidando de que *fuese observada la ley de neutralidad*, y no anticipándose á calificarla absolutamente como *ley de impiedad*.

Este es el rol hermoso que ha debido caber á nuestros prelados, ayudando, sin menoscabo de los deberes de su sacerdocio, á estimular la educacion y á inducir siempre á los buenos ciudadanos á respetar las leyes del Estado.

Han preferido desgraciadamente asumir una actitud de rebelion, una actitud de resistencia, que nada justifica y que el alto clero francés condena enérgica y sábiamente.

Han debido presentarse los prelados argentinos á la altura de la ilustracion de nuestros tiempos, sin abdicar por eso la intensidad de sus convicciones cuyo sacrificio nadie ha pretendido.

Han debido ponerse del lado de las leyes, de los elementos mejores de conservacion y de moral, ayudando á difundir el progreso intelectual de que depende la estabilidad de la sociedad moderna.

No les significamos con proclamas, ni con raciocinios meramente personales.

Les significamos con los grandes ejemplos de actualidad en el mundo—con la opinion católica de los Obispos mas ilustrados de la cristiandad, y con su modo de proceder y de ayudar á la sociedad, á la familia y á la

Clausura del Congreso

Terminó ayer sus tareas el Congreso y se ausentan los Diputados de las distintas provincias.

Se clausura el Congreso dejando al pais una série de leyes de la mas alta importancia y trascendencia.

La labor ha sido recia, especialmente en los últimos meses.

Ha autorizado la instalacion anhelada de una institucion de crédito, fecunda en promesas económicas para el pais.

La Seccion Hipotecaria es una palanca que pondrá en accion los elementos inertes de la propiedad aplicada á la industria.

Las leyes dadas sobre distribucion de tierras—La que reconoce derechos de viejos poseedores—La ley de organizacion de los territorios nacionales—La ley del Registro Civil—La ley del fuero federal—Las leyes autorizando varios caminos de fierro, autorizando con la provision de recursos los trabajos de puertos—La ley de refacciones y de ornato en el municipio—La aceptacion de las áreas cedidas por la provincia de Buenos Aires para el ensanche de la cindad—La concesion de muchas obras nacionales—La habilitacion de escuelas normales en todas las provincias; gran número de despachos de interes privado, sanciones por créditos suplementarios justificados, leyes de estímulo, infinidad de resoluciones, en fin, han llenado el período legislativo lujosamente.

Los Diputados se retiran dejando al país en paz con todo el mundo, reinando el órden y la libertad, dilatándose por todas partes el progreso mas rápido, mas venturoso y mas activo.

Así se clausura el Congreso, satisfecho de sí mismo, y honrado por la opinion del país que recibe los beneficios del buen criterio parlamentario y de los nobles esfuerzos del patriotismo.

Acertada insistencia del Senado

Ayer dijimos que la sancion de la Cámara de Diputados en el proyecto sobre la Seccion Hipotecaria, perjudicaba la ley.

De mirando un período fijando cuotas del capital de la Seccion y distribuyéndolo en las provincias en proporciones iguales.

Era realmente una irregularidad y una inconveniencia que el Senado ha correjido, insistiendo en la sancion del proyecto primitivo.

Han sido escuchadas en aquella Cámara las serias é ilustradas consideraciones con que el Ministro de Hacienda defendió ese proyecto de tanta importancia.

El Senado ha acojido esas, consideraciones.

Ha tenido presentes las razones irrefutables del Ministro y ha procedido con toda la prudencia y el acierto que debia esperarse.

Así queda completa la ley y perfectamente espeditas las facultades de administracion que se habian restringido en la reforma de la Cámara de Diputados.

Esta correccion de última hora completa perfectamente la ley.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Contra la anexion

PARIS, Octubre 30—En las elecciones para el Reichstag verificadas últimamente en Alsacia Lorena, resultaron electos casi todos diputados pertenecientes al partido de la protesta contra la anexion de esas dos provincias al Imperio Germánico.

Este hecho significativo es muy comentado por la prensa francesa.

Nuevos Pares

LÓNDRES, Octubre 30—La reina Victoria acaba de crear Pares del reino á cinco influyentes miembros del partido liberal, los que ingresarán á la Cámara de los Lores á aumentar la mayoria de que dispone el actual gabinete.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Octubre 31*—Señálase como un acontecimiento, haber alcanzado en el mes de Octubre que acaba de terminar, la liquidacion de aduana á 703 mil fuertes. Se calcula que con el producto de las receptorias del litoral y terrestres, la renta aduanera alcanzará á 800 mil pesos fuertes.

Concluyeron las alarmas por la llegada del *Equateur* y *Matteo Bruzzo*. Los pasajeros, y correspondencias primero, recibiéronse libremente.

El *Bruzzo* recibió ya sus provisiones y zarpará hoy ó mañana,

El papel nacionalizado amortizóse hoy de 201 á 205 por ciento y el empréstito unificado á 54 1|4.

Dispuso el gobierno que desde el lúnes próximo, las horas de oficinas públicas, sean de 8 á 12 a. m.

Las noticias de Europa por el *Equateur* llegan al 9 de Octubre.

Corrian rumores de arreglo de la cuestion franco-china y hablábase de combinaciones de gran trascendencia. Díjose que Francia deseaba sobre todo celebrar la paz con el Celeste Imperio á fin de quedar con las manos libres en Ejipto y poder recobrar allí la situacion que antes ocupara; que el concurso de la Alemania para una accion enérjica contra la Inglaterra en las márjenes del Nilo, estaba garantido; y que á este fin, habíase celebrado un tratado formal entre ambas potencias; que por dicho tratado el príncipe de Bismarck aseguraba al gobierno francés su cooperacion en Ejipto en cambio de ventajas garantidas por Francia á las nuevas colonias alemanas en la costa occidental de Africa, y, para que nada faltara, llegóse hasta indicar la fecha exacta en que ese pretendido tratado comenzaria á tener ejecucion. No dábase crédito á estas versiones, pero al principio, cuando ellas circularon dieron lugar á comentarios mas ó menos sérios ó acertados.

—Publicó «El Times» la noticia de que los franceses habian impedido el paso á dos vapores mercantes ingleses en el canal Formosa, y diéronle caza, causando el hecho grande escitacion en el Hongkong.

—Esperábase por momentos la ocupacion de Kellung por las tropas francesas.

—Las relaciones entre Francia y Alemania eran cordialísimas.

—Si la presencia de Woolseley, no fuere necesaria en el Sudan, seria enviado al Africa-Sud, donde los boers inquietan sériamente á los colonos ingleses.

—Hubo otra esplosion de dinamita en el palacio municipal de la ciudad de Salisbury, causando verdadero terror hasta gran distancia.

—Este mes debe reunirse el parlamento inglés. Gladstone presentará la ley electoral rechazada hace tres meses por la Cámara de los Lores. La Cámara de los Comunes la votará por segunda vez, con mayoria creciente, conseguida en el intervalo de las dos sesiones, y solo entónces la Cámara alta tendrá que tomar una resolucion en la cual está empeñada su constitucion ó su propia existencia.

—*Abrióse el parlamento húngaro. El discurso del trono causó profunda impresion*, siendo muy notable el *trozo* en que dice el emperador Francisco José: «nuestras relaciones con Alemania son tan íntimas cuanto es posible y amigables con otras potencias». Esta parte del discurso del trono fué aplaudida entusiastamente.

—El 2 del corriente fué conmemorado en la capital italiana el aniversario del plebiscito que reunió á Roma y los antiguos Estados Pontificios, á Italia.

—Incendióse el Palacio del parlamento dinamarques.

—Continuaba el cólera haciendo víctimas en Francia, en Italia y España.

Hé aquí los últimos telégramas recibidos.

Bruselas 6—*El rey y la reina asistieron hoy á la distribucion de prémios á los estudiantes. El discurso del ministro del Reino, Sr. Jacobs, fué recibido con gritos de: Abajo el solideo! Cuando sus majestades se retiraron, hubo manifestaciones hostiles. Por ese motivo fueron presos varios individuos.*

—*Paris, 6*—La Prefectura del Sena, debia hoy tomar posesion de la *sacristía de la iglesia de San Nicolas de los Campos, á causa del* ensanche que se iba á hacer en la calle; pero el cura párroco se rehusó á entregar las llaves. Durante este incidente el populacho invadió la iglesia, se puso á cantar la Marsellesa y cometió otros escesos.

—Del Brasil llegan las noticias al 25.

Sobre la reunion del Consejo apenas dice «A Gaceta» del 25, lo siguiente: «Reunióse hoy en el palacio San Cristóbal el Consejo de Estado pleno, presidido por el Emperador. Asistieron los consejeros de Estado: conde D'Eu, Paulino Souza Paranaguá, Martin Francisco José, Cayetano Andrade, Sinimbu José Bento, Cunha Figueiredo, Lafayette, Alfonso Celso y Viera da Silva.

Dejaron de asistir los vizcondes Muritiba y Bom Retiro, que mandaron pareceres por escrito. Se cerraron los trabajos á las 3 1|2 de la tarde, habiendo empezado á las 11 de la mañana.

Fué recibido en audiencia solemne el Consejero Martuselli. Cambiáronse discursos cordiales.

El 6 del corriente, como anuncióse, partirá el conde D'Eu para Rio Grande.

ROSARIO—*Octubre 31*—El diario *La Discusion* dejó hoy de aparecer.

El ministro de Gobierno de la provincia embarcóse hoy para esa. Van con él los doctores Cello, Blanco, Calferata y Centeno.

Publicóse la memoria del Banco Provincial. El balance arroja un beneficio líquido anual, de 401,038.99. Datos del movimiento del puerto durante el mes de Octubre, manifiestan considerable movimiento.

Tiempo bueno.

PARANÁ—*Octubre 31*—El general Racedo tuvo la desgracia de perder un niñito de pocos meses de edad, y que falleció anoche despues de una enfermedad penosa.

Actívase en estos momentos la organizacion y establecimiento del Banco Provincial del que tantos beneficios se esperan para la provincia.

Dentro de pocos dias debe instalarse en Victoria, el Tribunal de 1ª Instancia, creado por la Constitucion.

VIEDMA—*Octubre 31*—El pequeño movimiento popular habido en Cármen de Patagones, terminó hoy. Los vecinos que hicieron renunciar al Juez de Paz don Juan P. Córdoba, se retiraron del Juzgado, volviendo hoy nuevamente este señor á ocupar hoy su puesto de juez.

El pueblo sigue en paz y todos se ocupan de los comentarios de este caso, que no deja de ser raro.

Telegramas de felicitacion

URUGUAY—*Octubre 31*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENIENTE GENERAL DON JULIO A. ROCA—Los infrascritos miembros del Comité Directivo del Club Popular, formado con propósitos de mejoras locales, tienen el alto honor de significar á V. E., en nombre de sus consocios, y en el suyo propio, su profundo agradecimiento por las importantes obras públicas con que la lejítima influencia y señalada buena voluntad de V. E., ha querido dotar á esta ciudad, contribuyendo asi á su futuro engrandecimiento.—Alberto Ugarteche, José Ballesterin, Fidel Sagastume, H. Leguizamon, C. Gallino, Miguel F. Ramirez, Estéban Maria Moreno, Rosario Romero, Luis Scapatura, Edo Nadal, Aquilino Cosio, Fidel Zeballos, Julian Herrera, Gumersindo Rodriguez, Cristobal Warlet, Benigno T. Martinez, José Carbone, David Fernandez, José Velar, *Manuel Garcia, Juan E. Martinez, J. Galeano, Juan Jorge, Felix Sobrero J., Delio Martinez, Luis Barone, Antonio Zabalia, Miguel Ricardini, Santos Martinez, Manuel Arca, Antonio Ballelo, Manuel Vigorrago, Francisco Quesada.*

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Octubre 31*—Ninguna entrada.

Unificada á 53 3|8. Acciones de la playa á 11. 300 cueros americanos á 72. 300 de matadero salados de Noviembre y Diciembre á 66 1|2 con condicion.

Salen el *Villa del Salto, Rivadavia* y *Paraná*

ESPEDICION AL CHACO

El Ministro de la Guerra—Plan de operaciones—Marcha del Coronel Fotheringham—Invasion gastronómica—Una heroína—Paso del Coltapic—El Comandante Fontana y su columna—La caballada de Bibolini—El Telégrafo de Resistencia á Pilcomayo—Proclama del Gobernador.

Formosa, Octubre 21 de 1884.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Apénas llegado el Ministro de la Guerra al Timbó, despachó al aviso *Vigilante* á este punto para llevar al Gobernador coronel Fotheringham y su Secretario, Comandante Fontana, á fin de comunicarles verbalmente las disposiciones adoptadas para la campaña.

El plan de operaciones demuestra que el General Victorica conoce perfectamente el Chaco y las dificultades á vencer para asegurar definitivamente su posesion efectiva, por el sometimiento ó destruccion infalible de las tribus salvajes que impiden su poblacion.

Es sencilla en sus líneas generales y bien preparada la ejecucion de los detalles que concurren á su completo éxito.

Consiste en ocupar sólidamente por una parte la márgen derecha del Bermejo, avanzando toda la línea guarnecida por las fuerzas de Obligado y Uriburu á su frente, hasta situarse sobre aquel rio, batiendo los indios ó rechazándolos sobre la columna del Ministro, ya en marcha desde el 15, remontando la misma márgen hácia el Norte, hasta la Cangallé, centro estratégico del Chaco.

Con la columna del general Victorica debe cambiar la marcha paralela, por la ribera izquierda, de la columna mandada personalmente por el Gobernador, coronel Fotheringham, que ha salido tambien el 15 de aquí con ciento cincuenta hombres, próximamente, de infantería y caballería.

Es verdad que en esta clase de espediciones la infantería es montada y opera casi como la caballeria.

Esta última es compuesta de un escuadron del 6° rejimiento, al mando de su jefe, el teniente coronel Sosa.

El coronel Fotheringham recibirá los indios que logren pasar el Bermejo, escapando de las fuerzas de la ribera derecha, y los que se salven de su alcance caerán en manos de los soldados del comandante Fontana.

Este jefe, con cien hombres, partirá el 24 ó 25 directamente á la Cangallé, atravesando la parte mas desconocida del Chaco, entre el Pilcomayo y Bermejo, con rumbo Oeste.

De esa manera se ocuparán sólidamente buenas posiciones que aseguren el dominio efectivo del territorio, haciendo eficaz la policía de los bosques, guarida de los indios. Estos, batidos ó privados de sus sitios de recursos para la vida nómade, se verán obligados á reducirse.

A pesar del poco tiempo que ha mediado desde que el Congreso acordó los fondos para la campaña, esta ha podido emprenderse con los elementos que garanten la completa realizacion de las operaciones, merced á las acertadas y activas disposiciones del Ministro Victorica, que se halla secundado por hábiles y valientes jefes de columna.

Ocupada la Cangallé se desprenderán partidas que harán incesantes persecuciones á las tribus recalcitrantes entre el Bermejo y Pilcomayo, y limpiarán esta region de enemigos; al mismo tiempo que se ocupará la línea frontera del último rio, á lo que se ha dado principio con una fuerza de noventa hombres y un primer fortin á siete millas de la embocadura.

El Chaco es una pequeña Africa Argentina, y su topografía especial de bosques, arroyos, lagunas y bañados, esplica que haya quedado hasta ahora este desierto enclavado en el corazon del pais en poder de los salvajes.

Algunas noticias puedo darle de la columna que vá á las órdenes del coronel Fotheringham, porque la acompañé hasta una distancia de nueve á diez leguas.

Salida el 15 á las 6 1|2 a. m., esta fuerza llegó á las 9 1|2 a. m. al riacho San Hilario, que los indios llaman Husghaáná ó rio largo, á tres y media leguas de Formosa.

Se acampó en el establecimiento de Mr. Augier, un escelente francés cultivador de caña de azúcar.

El riacho estaba bajo y su paso no ofreció dificultad, ni á la tropa ni á los cargueros y carros, que llegaron mas tarde por la cruzada de un estero, lleno con el aguacero de la víspera.

Los indios dicen que ese riacho toma su nacimiento á proximidad del Bermejo.

En ausencia de su esposo, Mme. Augier hizo *los honores de su casa de una manera espléndida, resistiendo á la invasion Pantagruélica* de los espedicionarios con heroismo y munificencia, que merecieron la gratitud de los estómagos satisfechos.

Jefes, oficiales y acompañantes *amateurs*, fueron tratados á cuerpo de rey en cuatro almuerzos consecutivos.

Las víctimas fueron los lechones y las gallinas.

A la noche se repitió el banquete—llamémoslo así—que reunia en una sola mesa á los comensales dispersos del cuádruple almuerzo.

Pasamos la noche en esa casa hospitalaria, que despedia tan graciosamente á los espedicionarios de las regalías de la vida civilizada.

La amable señora ha merecido bien el recuerdo, consagrado por el voto unánime de todos sus huéspedes de esa primera jornada de la campaña.

Al dia siguiente, á las 8 1|4 a. m., se tocó marcha por el bizarro sargento Chapaco, trompa de órdenes del coronel.

El calor era fuerte como el dia anterior, siempre atenuado por una leve brisa.

Por la noche se acampó cerca de un arroyo casi seco que no ofreció dificultad al paso.

Al dia siguiente, al romper la marcha, á las 8 se juntaron á la columna el proveedor Bibolini y el médico Dr. Lee.

A las once se llegó al caudaloso arroyo Coltapic, que oponia sus barrancas elevadas, cubiertas de bosques, al paso de la columna.

Hubo que trabajar con las hachas, palas y picos para hacer una bajada practicable.

El coronel hizo armar un bote de goma, y él, que primero se habia arrojado al agua para dar el ejemplo, manejaba el bote remando, ayudado por el Sr. Bibolini, ex-capitan de buque mercante.

Los dos se acordaban de su antigua profesion de marinos.

Despues de un serio trabajo, quedó terminado el paso de la gente, animales y carros, á las dos de la tarde, acampándose en la tercera jornada al otro lado del Coltapic.

Desde ese punto volví, dando por terminada mi campaña, pero no mis correspondencias, que seguiré enviando con la regularidad posible, con las noticias que recibiré de las dos columnas.

Pasado mañana, 21, ó el 25 á mas tardar, saldrá la columna del comandante Fontana.

En estos momentos está pasado el rio Paraguay en la chata *Sará* la caballada que ha traido Bibolini, en número de 530 animales, en muy buen estado todos.

Es lo mejor y mas barato de los caballos de la espedicion.

El Sr. Bibolini se ha portado patrióticamente, haciendo un verdadero servicio á las operaciones, por la rapidez con que ha suministrado este indispensable elemento de movilidad y la buena calidad y condicion de los animales.

Cien van á ser enviados á la columna del Gobernador y los otros los llevará la fuerza del comandante Fontana.

Cada columna va provista de una Comision científica.

La del coronel lleva de jefe al ingeniero Sr. Thompson, y la de Fontana al ingeniero Rittershacker, con el teniente de artillería Mallo, de ayudante.

La construccion del telégrafo de Resistencia al Pilcomayo, avanza con rapidez, merced á la actividad y celo de su constructor Sr. Ugolini.

Comenzó el 1° de este mes de Octubre, y garante aquel Sr. su conclusion perfecta para el 15 del mes entrante, que la entregará espedita y con las oficinas instaladas para la trasmision.

La parte que me ha sido posible ver hasta algunas leguas de este punto al Sur y al Norte está bien construida.

Esta obra, ejecutada en mes y medio, es un verdadero *tour de force*. ¡Cuatrocientos cincuenta kilómetros de línea telegráfica hechos en solo cuarenta y cinco dias! Es actividad.

Le remito la proclama del Gobernador al partir á campaña.

«El Exmo. Gobierno de la Nacion, consecuente con su elevado programa de progreso por medio de la poblacion del país y la administracion efectiva de toda su estension, suprimiendo la barbárie que aun mantiene desierta esta rica region del Chaco, ha encomendado al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, general don Benjamin Victorica, la obra gloriosa de conquistar definitivamente sobre los salvajes nómades ese vasto espacio de tierra que se estiende como una mancha en el mapa de la República Argentina.

La eleccion del ilustrado director de las operaciones militares responde de su buen y completo éxito, á cuya realizacion debo contribuir por mi parte con las fuerzas de mi mando.

Formosa va á ser especialmente beneficiada con la seguridad de su territorio, que le dará vida propia y prosperidad, justificando con su rápido engrandecimiento su título de capital.

Al partir á campaña, felicito desde ya á sus habitantes, empleados, vecinos y colonos, saludóles afectuosamente con esta cordial despedida, como gobernador y amigo, esperando que todos continuarán durante mi ausencia, observando la buena conducta de que me han dado constantes pruebas, para cooperar al mantenimiento del órden.

A los señores jefes, oficiales y tropa del primer batallon del 5° regimiento que tengo el honor de mandar, les doy un entusiasta apreton de manos, con la confianza plena del resultado, que me inspiran su siempre brillante comportacion y disciplina ejemplar, timbre de gloria de los que llevan el número.

Los que quedan para guarnecer este punto son tan necesarios y meritorios como los que van á tomar parte activa en la campaña, y debe alentarlos la satisfaccion del deber cumplido, el mayor galardon del militar digno de ese nombre—

Los que me acompañan y los que seguirán dentro de pocos dias, á las órdenes del comandante Fontana, no necesitan mas aliento que lo glorioso de sus fatigas—

Todos tendrán su recompensa en el honor de cooperar á la gran tarea de incorporar el desierto á la civilizacion y al engrandecimiento de la pátria.—

Es una espedicion de poco tiempo y facilísima, tomando en cuenta los elementos varoniles que la componen. Es, pues, solamente un: ¡Hasta luego y felicidad!

De léjos como de cerca siempre vijilará por los intereses y bienestar de cada uno, vuestro jefe y amigo.»

Fotheringham.

EPISODIOS NACIONALES

Por un par de ojos negros

A JOSÉ ELIAS MARTEARENA

I

La invasion española del General La Serna, habia penetrado en el territorio de Jujuy, arrollando las partidas de guerrilleros que en la quebrada de Humahuaca le opusieron una heróica aunque inútil resistencia. Los patriotas, armados en su generalidad de hondas, palos y algunos escasos fusiles, sin mas disciplina ni táctica que una fuente perenne de entusiasmo patriótico, disputaron el paso á un ejército, fuerte de 4000 combatientes, soldados que en su mayor parte habian hecho la guerra contra los vencedores de Austerlitz, que traspasando los Pirineos penetraron en España, entonando la Iliada Napoleónica.

No fué posible contener la inmensa avalancha que se descolgaba del Alto Perú, sino dejarla seguir adelante, hasta que llegara á estrellarse en la inmortal barrera que nunca pudo romper, barrera que la historia ha llamado: *Salta Güemes y sus gauchos*, discerniendo á cada uno la corona inmarcesible de la gloria que la posteridad agradecida admira en ellos!

El benemérito caudillo salteño, habia formado un cuerpo de milicias que denominó *Los Infernales* y lo consideraba como el mas disciplinado de su ejército: componíanlo casi por completo antiguos veteranos que habian combatido en Montevideo, Tucuman y Salta.

Todos, brillantes soldados de caballeria, valientes hasta la temeridad, patriotas hasta el sacrificio. Cuando oian la voz gangosa de su jefe en medio del combate, creian escuchar el oráculo de la victoria, y lanza en ristre ó sable en mano, eran como uno de esos torrentes impetuosos que deslizándose con indecible furia por la ladera, nadie puede contenerlos y todo se lo llevan por delante.

La mayor parte de ellos, mártires oscuros de su fé política, sucumbieron gloriosamente defendiendo sus nobles convicciones!

Los que sobrevivieron de esa lucha titánica, recojieron mas tarde el premio de la ingratitud y del olvido!!

II

Al tener conocimiento que los españoles avanzaban sobre Salta, Güemes habia mandado de espías cuatro *infernales* para observar hasta los mas mínimos movimientos, número de hombres y cantidad de pertrechos del ejército invasor. La pequeña avanzada patriota era mandada por el soldado Luis Salazar, en quien Güemes tenia depositada una ciega confianza por anteriores hechos de bravura y sagacidad, que le habian conquistado justa fama entre sus jefes y compañeros de armas.

No habia que dudarlo; el denodado caudillo de la resistencia debia saber ántes que los enemigos avanzasen diez leguas de Jujuy, los elementos con que contaban para tomar la revancha del descalabro del General Tristan.

Salazar se habia hecho digno efectivamente de la confianza de su jefe al confiarle mision tan delicada, pues apenas el ejército español salió de Jujuy, ya el destacamento patriota conocia muy aproximadamente su número, y volvia con igual velocidad á tomar el camino de Salta, llevando datos preciosos que Güemes con su habitual actividad y maduro cálculo, habria de utilizar ventajosamente.

La fama de Salazar iba á tomar un vuelo estraordinario.

A la mitad del camino entre Salta y Jujuy, existia una especie de posta, que era la esta cion inevitable entre las dos ciudades.

Este punto que debia haber pasado Salazar con la velocidad del rayo, fué su único descanso y su perdicion.

Era la hija del dueño de la posta una graciosa y encantadora morocha que habia sentido besar su rosado cutis por las brisas de diez y ocho primaveras, sin que jamás ningun galan hubiese conseguido de ella una sonrisa, aunque fuera de ironía ó compasion.

En sus continuas correrias por las inmediaciones, pudo Salazar unir á sus triunfos militares, uno en el amor, adueñándose del corazon de la muchacha.

De modo que en vez de correr precipitadamente, á dar cuenta á su jefe del desempeño de su comision, hizo alto en la fatal posta.

Sus compañeros, despues de tomar un ligero alimento, hicieron cuanto les fué posible para hacerlo continuar la marcha, á lo que su amigo contestaba siempre: esperen un momento mas. Al fin, *temiendo caer prisioneros*, le dejaron, siguiendo precipitadamente para el campamento de Güemes, instruyéndole de todo lo que sabian.....

La Serna habia continuado camino de Salta á marchas forzadas, su vanguardia al llegar á la posta donde estaba el soldado patriota, lo tomó prisionero, formándose la ilusion que les serviria de guia dándoles las noticias que sobre Güemes y su ejército necesitaban.

Preguntas iban, y preguntas venian, Salazar permanecia mudo.

Para saciar la cólera de sus enemigos, era necesario sangre, y esta brotó abundante por cuatro heridas que traspasaron el pecho del infortunado soldado. *Lo pasaron por las armas*....

Cuando Güemes tuvo conocimiento del *triste fin de su querido infernal, esclamó en tono conmovido, como meditando sobre el destino de los hombres: por un par de ojos negros.*

JUAN M. ESTRADA.

NOTICIAS

El crimen de ayer—En un humilde cuarto de la casa calle de Alberti núm. 543, habitaba un matrimonio humilde tambien.

Victorino Galeano, oriental, de 30 años, despues de haber dedicado una buena parte de su vida á manejar carros, creyó conveniente formarse un hogar, y contrajo nupcias con Filomena Sustaita, en quien cifraba todo su orgullo.

Victorino se habia dedicado por completo al trabajo; pero las malas compañias por un lado, y lo rudo de su trabajo, obligándolo á levantarse al despuntar el alba en las mañanas del helado invierno, por otro, lo hicieron aficionarse á la bebida.

Frecuentemente, regresaba ébrio á su hogar, y la vida tranquila y dichosa de otros dias, se convertia en un infierno para la desgraciada mujer que se veia maltratada por su consorte.

Soportábala con resignacion, porque cuando su esposo recuperaba el uso de sus sentidos, arrepentido de su conducta anterior se tornaba cariñoso, y se recriminaba á sí mismo.

Por fin Filomena fué madre.

Victorino continuaba siendo el mismo.

Ni cuatro hijos que eran el fruto de su union hasta la fecha, lograron volverlo á sus buenos dias.

Despues de haber sufrido los mas crueles tratamientos, llegando su esposo á herirla, en el costado izquierdo de la cabeza y en el ojo del mismo lado, llegó el mes de Marzo último.

Victorino abandonó su anterior ocupacion, y trabajaba como albañil.

Para hallarse próximo á la casa del maestro con quien trabajaba, se mudó á la calle de Alberti núm. 543, casa de Eustaquio Ardiles, cuya consorte se llama Mercedes.

Victorino alquiló allí una piecita en el fondo, que dá á un terreno baldío.

Los malos tratamientos que seguia dando á Filomena, cuando se hallaba ébrio, continuaban.

Mercedes aconsejaba á Filomena que no soportara una vida semejante; que se presentara á la Curia entablando demanda de divorcio.

A principios de este mes, Filomena se decidió á hacerlo y Ardiles, dueño de la casa, echó de allí á Victorino, quien cuando se hallaba fresco, escribia á Filomena pidiéndole olvidara lo pasado y que su conducta seria otra.

Los sentimientos de la esposa estuvieron á punto de ceder; pero pudieron mas los nuevos consejos de Mercedes en sentido contrario.

Antes de ayer, aprovechando un momento en que Ardiles se hallaba ausente, Galeano penetró á la casa y pidió á Filomena que fuera á vivir en su campañia.

Otra vez estuvo la pobre mujer á punto de ceder y prometióle hacer lo que pedia con lo que Galeano se retiró satisfecho.

A las cinco de la mañana de ayer, nuevamente aconsejada por la mujer de Ardiles, Filomena escribió á su marido que se habia decidido á no salir de allí, y mandóle la carta con su hijo de quince años, Victorino, á una obra en que Galeano trabajaba, frente al corralon de Limpieza, en la calle de Cochabamba

Enterado de su contenido, Galeano contestó que estaba bien.

Como á las 7 1|2, Victorino entraba á la casa, y no encontrando á su mujer en su cuarto, fué al de Mercedes, donde Filomena se hallaba.

Allí le renovó sus protestas de no reincidir en embriagarse nuevamente; pero su esposa fuerte en sus propósitos, le dijo:

—Nó! nó! y mil veces nó!

Entonces Galeano desnudó una gran cuchilla é intentó agredir á Filomena; pero Mercedes á su vez, lo cogió de la parte posterior del saco, tratando de contenerlo.

Sin embargo de esto, Galeano logró inferir un tajo á Filomena en la muñeca derecha y varios rasguños.

No pudiéndose desasirse de Mercedes que le impedia consumar su obra, le asestó un hachazo en la mano.

Herida esta, huyó profiriendo voces á la calle.

Mientras tanto, Galeano infirió una feroz puñalada á Filomena á la altura del hombro derecho, y como esta huyera, le sepultó nuevamente el arma bajo del corazon.

A pesar de esta gravísima herida, la muger tuvo aliento aun para huir hasta el almacen situado en la esquina de Cochabamba y Alberdi, hasta donde la persiguió el uxoricida.

La dueña del negocio le cerró el paso, apostrofándolo de todas maneras.

Filomena cayó allí sobre el pavimento bañada en sangre.

Galeano huyó hácia el Sud, y como á una cuadra de distancia arrojó el arma homicida entre un cicutal.

A poco andar encontró un carrero que iba en su vehiculo tirado por dos caballos en direccion contraria.

—Présteme el ladero—le dijo.

El carrero que no conocia á aquel hombre, le contestó que nó

—Préstamelo—añadió Galeano—Así se salva á un hombre.

—Nó—insistió el carrero.

Galeano se preparaba á huir, cuando fué preso por un agente de la Seccion 10ª que acudió al toque de pito dado por un vecino.

Filomena, como dijimos, yacia en tierra con vida aun.

Fué trasportada en una camilla á la comisaria, donde la atendió el doctor Colon y luego varios practicantes del hospital San Roque, quienes declararon la herida mortal.

Filomena no podia hablar, y solo contestaba por señas á las preguntas del comisario señor Socas. Filomena murió á los pocos instantes.

Demostracion de progreso—Desde que existen aduanas en el territorio de la República, jamás una de ellas produjo en un mes la cantidad de 2.029,775 13 ps. mjn., por derechos de importacion y esportacion, como ha sucedido en el mes próximo pasado en la de Buenos Aires.

En el mismo mes del año 83, recaudó 1.566,000, lo que dá un esceso á favor del presente de 463,775 pesos. Estos datos son altamente satisfactorios, pues ellos demuestran de un modo bien elocuente el grandioso progreso que se vá operando en el país de año en año.

Clausura del Congreso—Habiendo comunicado los Presidentes de ambas Cámaras Legislativas, hallarse terminados los asuntos incluidos en el decreto de próroga de sesiones de 1884, el Presidente de la República espidió un decreto con fecha de ayer declarando cerrado el presente período legislativo, que no puede haber sido mas laborioso ni mas fecundo en sancionar leyes de alta trascendencia para el progreso del país.

Música en Palermo—La banda de Bomberos ejecutará hoy y mañana en Palermo las piezas que se mencionan en el programa siguiente:

Sábado 1° de Noviembre

1° Sinfonia. Una noche en el mar (escena característica), D. Gatti.
2° Final. 3er. acto de la Traviata, G. Verdi.
3° Gran fantasía popular, Pupillo.
4° Waltzer Fausto, Gunott.

Domingo 2 de Noviembre

1° Sinfonia. Semiramide, G. Rossini.
2° Carnaval de Venecia, Paganini.
3° Batalla de Sebastopol, (Descriptiva), D. Gatti.
4° Fantasía del baile Bratuna, D. Chitti.

La banda de Bomberos, una de las mejores, si no la mejor que tenemos actualmente para amenizar nuestros paseos públicos, va mejorando dia á dia su instrumentacion bajo la competente direccion del maestro Bellucci que en otra época fué el director de la banda del cuerpo de vijilantes.

Se resiente, sin embargo, de la falta de algunos instrumentos, por la exigüidad del número de profesores con que cuenta.

Creemos que seria conveniente aumentar la *dotacion asignada á dicha banda para que su director pueda salvar algunas deficiencias que* se notan en ella y que no son sino la consecuencia de la falta de personal.

Ultimo dia de sesiones—Las dos Cámaras que componen el Congreso Nacional terminaron ayer el período de sesiones legislativas del corriente año en lo que se refiere á las sesiones extraordinarias, pues el período ordinario, como se sabe, habia finalizado ya el 30 de Setiembre.

La de Senadores reunióse primeramente á las 2 1|2 de la tarde para tomar en consideracion las modificaciones introducidas por la de Diputados en los proyectos sobre espropiacion de terrenos en la capital, sobre cesion de Flores y Belgrano y sobre Seccion Hipotecarias.

Las modificaciones introducidas al proyecto *sobre espropiaciones en la capital, fueron aceptadas sin discusion, pero no así las que se referian á la cesion de Flores y Belgrano, pues resolvió rechazar la modificacion introducida en el artículo 2° de la que ayer dimos cuenta en nuestra crónica parlamentaria.*

Tampoco fueron aceptadas las modificaciones al art. 30 que ayer publicamos, restableciéndose la forma en que habia sido sancionada por el Senado.

El art. 31 que asignaba un capital de 800,000 pesos á cada sucursal de provincia fué tambien rechazado.

Despues de aprobado el proyecto en revision, referente á la construccion de galpones ó depósitos *en la ribera del Riachuelo, se pasó* á cuarto intermedio.

—Acto continuo se reunió la Cámara de Diputados que no pudo insistir *en las sanciones del Senado á que nos referimos*, con escepcion del art. que disponia la asignacion de 800,000 pesos.

Comunicada esta resolucion al Senado, reabrió la sesion é insistió en el rechazo del art. creado por la Cámara de Diputados referente á la asignacion á las sucursales.

Con este acto quedaron definitivamente terminados todos los asuntos incluidos en la próroga, como ambas Cámaras lo comunicaron ayer mismo al P. E.

El cadáver de Lugones—El director de «La Nacion» recibió ayer un telegrama remitido desde Paris por el doctor don Guillermo Udaondo, en el cual despues de comunicarle el fallecimiento de Lugones, dice que su cadáver ha sido embalsamado y depositado provisoriamente en una iglesia, para ser trasladado á Buenos Aires por el doctor Uriarte.

Alumnos libres del Colegio Nacional—Avisamos á los estudiantes libres del Colegio Nacional, que á pesar de haberse vencido ayer el plazo para sacar los permisos referentes á los exámenes del corriente año, la Secretaría permanecerá hoy abierta de 10 de la mañana á 4 de la tarde, con el objeto de seguir espidiendo dichos permisos; y debemos prevenirles que segun los informes que tenemos, el plazo quedará cerrado hoy indefectiblemente.

Ya lo saben los interesados.

En Palermo—Mañana tienen lugar en Palermo las fiestas de la sociedad denominada «Tiro Suizo.»

El programa es el siguiente:

1°—Blanco "Patria Suiza" Série única de 4 tiros para los socios. La Série vale 1 nacionales.—La sociedad acuerda 3 premios para los tres tiros.

2°—Blanco «Patria Argentina» Série de 2 tiros—Premio, un objeto de arte.

3°—Blanco «Manequi» 5 tiros—Tres premios: 1° una medalla de oro.

4°—Blancos á voluntad, en movimiento: número de tiros, limitado, dos premios 1° una medalla de oro, 2° una medalla de plata.

La fiesta comenzará á las 9 de la mañana y terminará á las 5 de la tarde, habrá una interrupcion de una hora, para que los tiradores puedan almorzar.

Los premios se repartirán al domingo siguiente al en que tiene lugar el tiro.

Simpática fiesta—El 7 del corriente tendrá lugar en el teatro Nacional, una fiesta que es al mismo tiempo un testimonio merecido al Sr. Agustin Silveira, cuyo entusiasmo y actividad en pro del desarrollo de la industria nacional, son bien conocidos.

Ha sido un verdadero propagandista de palabra y obra—y ya presidiendo el Centro Industrial Argentino, que le honra con esa fiesta, ya como miembro de él, no ha perdonado esfuerzos por poner en práctica sus propósitos.

Invitado el General Roca, como Presidente honorario de esa asociacion, á presidir el acto, contestó con la siguiente carta:

*Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—Señor D. Antonio F. Gomez, Presidente del Centro Industrial Argentino.—Distinguido señor:—Me ha sido muy grato recibir de la Comision especial nombrada al efecto, la comunicacion de Vd., fecha 27 del corriente mes, en que se sirve invitarme á presidir la fiesta que el Cen*tro Industrial celebrará el 7 de Noviembre próximo.

Me complace ver la actividad constante de esa asociacion que tan laudables esfuerzos hace por propender al aumento de nuestro crédito con el empeño que pone en exhibir las riquezas del pais y constatar y aplaudir su desarrollo; y me será muy agradable, respondiendo á la distincion de que he sido objeto, presidir la fiesta proyectada, siempre que atenciones premiosas ó circunstancias de otro género no me lo impidan.

Saludo á Vd. con mi mejor consideracion.

JULIO A. ROCA.

El programa de la fiesta es el siguiente:

1° Himno Nacional.
2° Apertura del acto.
3° Entrega de la medalla y discurso alusivo por el sócio honorario D Miguel G. Morel.
4° Discurso del General D. Domingo F. Sarmiento.
5° Clausura por el Presidente de la Sociedad.

Celebrando el 4° aniversario—La Sociedad Geográfica Argentina, ha resuelto solemnizar el 4° aniversario de su fundacion, que se cumple en Mayo del año entrante, con un certámen geográfico, en el cual se adjudicarán 3 medallas, á los siguientes temas libres:

1° A la mejor descripcion de cualquiera de los territorios argentinos.

2° Al mejor estudio etnográfico acerca de los aborígenes de la Tierra del Fuego, de la Patagonia y del Chaco.

3° Al mejor estudio acerca de la riqueza mineral de la República Argentina.

Pueden tomar parte en el certámen todas las personas que lo deseen, sin distincion de nacionalidades.

En Comision—Con motivo de haberse creado recientemente una Receptoría de Rentas en Viedma, los comerciantes de Bahía Blanca y Patagones, han manifestado que esa disposicion podia ocasionarles ciertas dificultades en sus operaciones mercantiles.

Con tal motivo se ha dispuesto que el inspector de Rentas Sr. Diez Arenas, se traslade á ambos puntos é informe sobre los medios que á su juicio puedan hacer desaparecer todo perjuicio en ese sentido.

Dicho empleado parte hoy á cumplir con su comision.

Material para ferro-carriles—Del vapor *Caston* se descargaron en el puerto del Rosario 247 bultos conteniendo: para el Central Norte, 20 juegos cambios con sus accesorios; para el Andino, 39 tramos completos para alcantarillas y 3 piezas de recambio para básculas.

La oficina encargada del depósito de materiales en aquella ciudad, remitió la semana pasada, con destino á las obras de prolongacion del Andino, 1670 rieles, 250 atados eclisas, 24 cajones tornillos y 84 id clavos-ganchos.

De B. Aires al Rosario—Habiendo autorizado la ley de Octubre 22 del ppdo. el establecimiento de una nueva línea telegráfica desde esta capital á la ciudad del Rosario, se ha decretado que la Direccion General de Correos y Telégrafos proceda á construirla por administracion, en la forma propuesta con fecha 19 de Junio, pudiendo invertir para el efecto, hasta la cantidad de 85.800 pesos que autoriza la ley, cuyos fondos irá solicitando á medida que la construccion de la línea lo exija.

La cuestion religiosa—Se ha publicado en un folleto la carta que con ese título y dirigida al Presidente de la República, se publicó en nuestras columnas. Desaparecidos los motivos que le hicieron reservar su nombre, al autor hoy aparece al pié de ese importante trabajo: es el Dr. D. Tadeo Rojo, que ha querido contribuir con el contingente de su inteligencia al triunfo de las ideas liberales y de la actitud asumida por el Gobierno.

Parranda fluvial—En dos buques del Yatch Club, *El Veloz* y *Gravioto*, partieron ayer los Dres. Adolfo Gomez, Enrique Navarro Viola y Alfredo Fernandez, y los Sres. Jorje Lubary, Amancio Williams y Juan Maria Campos. Van á hacer un paseo divertido por la costa oriental del Uruguay, debiendo volver el lúnes ó mártes próximo.

Colonia General Roca—La Comisaria General de Inmigracion, enviará hoy en el vapor *Pomona*, cinco familias francesas con destino á la Colonia «General Roca» de cuya fundacion está encargado el coronel Godoy.

Esas cinco familias son todas formadas por personas instruidas, de buena condicion social, aptas para el trabajo agrícola y con algun capital que emplearán en la adquisicion de útiles para la labranza y edificacion de buenas propiedades que irán á embellecer aquellas apartadas y fértiles regiones.

El derecho de sisa y los mercados particulares—Ha sido objeto de una gran resistencia por parte de las administraciones de los mercados particulares, la ejecucion de la resolucion del Intendente espedida dias anteriores, que mandaba practicar el recaudo del derecho de sisa á la entrada de *esos establecimientos.*

Esta resolucion que viene á impedir la competencia que hacian últimamente los mercados particulares á los de la Municipalidad, está perfectamente autorizada por la ordenanza vigente,—y si á ella ofrecen aquellos tanta resistencia es porque este sistema de percepcion de la renta les impedirá que para lo sucesivo continúen disfrutándola los mercados particulares, como lo venian haciendo aunque en una escala inferior y en otra forma.

Cobrando la Municipalidad el impuesto á la entrada del establecimiento, las empresas no podrán hacerlo en el interior de ellos bajo ninguna forma, so pena de que no concurran las carretas y carros que conducen la carne, verdura, etc.

Esa es la verdadera causa de aquella resistencia que la Intendencia se ha visto en la necesidad de cortar, por medio de la resolucion espedida ayer y despues de haber oido al Asesor cuyo dictámen publicamos en seguida:

Señor Intendente.—Entiende el Asesor que el Inspector del Mercado Modelo, D. Jacinto Montes, á que se refiere el Administrador de los Mataderos, es el empleado municipal que controla en dicho establecimiento el pago del impuesto de abasto, con arreglo al artículo 4 de la ordenanza de 23 de Abril último.

La permanencia de ese empleado en el establecimiento, ha sido consentida hasta hoy por sus propietarios, como no podia ménos de serlo, porque un mercado abierto al público no puede cerrarse para los agentes de la autoridad municipal cuando su presencia es indispensable para hacer efectivo el pago de los impuestos.

La dificultad ha surjido únicamente cuando se ha encargado al mismo Inspector del cobro de la sisa que es tambien un impuesto municipal como el de abasto.

No existe, pues, razon plausible para que *los propietarios del Mercado Modelo, prohiban* al inspector Montes la permanencia en el interior del mercado, ni mucho menos para que *faciliten á los introductores de artículos de abasto los medios de eludir el pago del impuesto, como lo denuncia el administrador.*

Seria entonces el caso de reclamar el auxilio de la fuerza pública para evitar tales abusos; pero teniendo en cuenta la calidad del impuesto de sisa, que por su naturaleza deberia cobrarse á la entrada al municipio y existiendo medios prudentes que deben emplearse para evitar un conflicto posible, piensa el Asesor que el señor Intendente debe ordenar que el impuesto de sisa se cobre á los introductores, antes de entrar al mercado, habilitando al efecto para la entrada, una sola de las puertas del establecimiento, y reclamando el auxilio de la policía para hacer efectiva esta disposicion, si la empresa del mercado se empeñase en llevar adelante su resistencia.—Octubre 30 de 1884.—*Beláustegui.*

Octubre 31 de 1884. *Procédase como indica* el señor Asesor y á sus efectos trascríbase el precedente dictámen á la Administracion del Matadero y de Mercados como asimismo al señor Jefe del Departamento de Policía, para que se sirva ordenar á sus agentes que presten en caso necesario el auxilio requerido por los empleados municipales.—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

Desde hoy se ha empezado á dar ejecucion al anterior decreto, habiéndose solicitado el auxilio de la fuerza pública para el caso en que las empresas persistan en su resistencia.

Para estudios científicos—En virtud de haber manifestado el Ingeniero don Armando Saint Ives, que es necesaria la compra de algunos instrumentos científicos para poder dar cumplimiento al decreto en que se le encomiendan los estudios conducentes á evitar que se reproduzcan las inundaciones que tuvieron lugar últimamente en parajes cercanos á la ciudad, y aún en parte de su mismo Municipio, se le autorizó á invertir con el objeto espresado la suma de 1410 pesos mjn.

Parte de esos instrumentos serán adquiridos en Buenos Aires, y el resto pedidos á Europa.

Turnos—Entran de turno en el presente mes los siguientes jueces:

El juez en lo civil Dr. Luis A. Sauze, con sus secretarios que actuarán en este órden: Natalio Ponce, Roque Repetto, Juan Rodriguez, Manuel Avila, Sebastian Martinez.

—El juez en lo comercial, Dr. Garcia, con sus secretarios, los que actuarán en este otro órden: Cárlos Gonzalez, Eugenio Blanco, Pedro Sicouret, Joaquin Lijó, Pedro Cedrés, N. Araujo.

—El juez del crímen, Dr. Aguirre, con sus secretarios Roman Bourel y doctor Eduardo French.

—Juez Federal Dr. Tedin en lo civil y comercial con los suyos Tristan Almandos y José Martin. El juez Dr. Ugarriza entiende en los asuntos criminales.

En el Club español—*Animadísimo estuvo anoche el concierto-conferencia que tuvo lugar en este centro social. Numerosa concurrencia llenaba los espléndidos salones, donde se veian familias de los residentes españoles y argentinas en la dulce confraternidad de* esos momentos de espansion y cultura social.

Tanto los que tomaron parte en el concierto así como los conferenciantes, fueron muy aplaudidos, y con justicia, pues cada cual se esforzó en dar realce á la fiesta.

Actos como estos demuestran la vitalidad de ese Club y los esfuerzos que hacen sus directores por llenar el bello programa que se ha impuesto ese centro.

La libertad de Oliva—Publicamos á continuacion una nota del Ministro de Gobierno de la Provincia, dirigida al Director de la Penitenciaria, por la que manda poner en libertad al condenado Domingo Oliva cuya pena fué conmutada por el P. E.

Dice así:

La Plata, Octubre 30 de 1884.

Al señor Director de la Penitenciaria.

Comunico á V. á los efectos del caso que el P. E. por resolucion de la fecha, ha resuelto conceder gracia al penado núm. 392, Domingo Oliva.

En su consecuencia dispondrá Vd. lo conveniente á fin de que sea puesto en libertad.

Saluda al Sr. Director atentamente.—NICOLÁS ACHAVAL.

Esta nota fué puesta en manos del señor O'Gorman, anoche mismo.

Ordenanza sobre el trato de los animales—Ha sido elevado al Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza remitido por la Sociedad protectora de los animales á la Intendencia, para su sancion.

Esa ordenanza, redactada por aquella Sociedad, reasume en una todas las que hay vigentes, é introduce reformas en algunas, tal como impedir espresamente el tiro á la paloma y todos los de su género.

El Intendente lo acompaña de una nota apoyando en general el pensamiento, que ha precedido á la confeccion de ese proyecto.

Mercado en la plaza del Temple—El señor don Felipe Ruiz acaba de presentar una propuesta á la Intendencia Municipal para construir un Mercado de Abasto al Norte de la ciudad.

Al efecto propone se le ceda gratúitamente y por el término de la concesion, el terreno conocido por plazoleta del Temple situado en la esquina de las calles de Suipacha y General Viamont, para levantar en él las construcciones que ocuparán á más los terrenos de su propiedad de frente á la misma plazoleta, señalados en la primera de esas calles con los números 371 á 375 y en la segunda por el 306 al 330.

La concesion la pide por el término de 25 años, despues de los cuales la Municipalidad quedaria dueña esclusiva del Mercado, abonando al señor Ruiz el importe del terreno de su propiedad, que será fijado por tasacion.

La obra á construir la presupuesta en la suma de 89.500 ps. mjn.

Línea telegráfica—Se ha dispuesto dejar sin efecto la licitacion de 14 de Julio, referente á la construccion de una línea telegráfica desde la colonia Esperanza hasta Susana, pasando por Cavour, Humboldt, Nieva, Santa Maria, Pilar y Amelia, autorizándose por el mismo decreto á la Direccion General del ramo para sacar nuevamente á licitacion esos trabajos por el término de 30 dias.

La ordenanza sobre hornos de ladrillos—Ayer ha sido promulgada por la Intendencia Municipal la ordenanza sancionada últimamente por el Concejo Deliberante que lejisla sobre las escavaciones y establecimiento de hornos de ladrillos en la capital.

En la seccion MUNICIPALIDAD encontrarán íntegra nuestros lectores esa ordenanza que nos ha sido remitida para su publicacion oficial.

Empleados nacionales—Fué nombrado Ingenieros de Seccion en las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte, D. Rodolfo Schiller, con 130 pesos de sueldo.

—Para el mismo puesto, en las mencionadas obras, D. Ernesto Cordes, tambien con 130 pesos de sueldo.

—Médico auxiliar del Consejo Nacional de Higiene en la provincia de la Rioja, el Dr. Angel Echaniz y Fuentes, con los 80 pesos de sueldo que le asigna el presupuesto.

—Guarda de la Receptoria de Santo Tomé, D. Cárlos Lucero.

—Id en la de San Gabriel, D. Julian R. Flores.

—Administrador de la estafeta de correos de la Estacion «Martinez» (F. C. N.) don R. Butteward.

Leyes promulgadas—Lo fueron por el P. E. las siguientes, que obtuvieron sancion definitiva en el Congreso.

—La que autoriza la impresion de las memorias y diccionario geográfico-estadístico de la República, arreglado por el señor Paz Soldad, para cuyo efecto se podrá invertir la suma de 10000 ps.

La que aprueba los planos y presupuestos de las obras de dragado y ensanche del Riachuelo presupuestadas en la cantidad de 1.622,297,41 pesos.

—La que autoriza la inversion de 5.531-079 pesos con 84 centavos, en las obras complementarias de las de salubrificacion de la capital, que comprenden los distritos de la Boca y de Barracas, depósito de servicio, techado de los filtros y union de las cloacas con los edificios.

Asuntos de correos—Por decreto es pedido con fecha reciente, se dá por aprobado el contrato celebrado por la Direccion General del ramo con D. Antonio Saravia, para el trasporte de la correspondencia desde Metan al Piquete, tocando en los puntos intermedios, como tambien el celebrado con D. Bernabé Cáceres para la línea de Humahuaca á Valle Grande.

Pleito Stum-Marechal—En el ruidoso pleito criminal iniciado por D. Antonio Marechal contra D. Jorge Stum y en el cual el traductor público Bourdieu solicitaba de Marechal el pago de las traducciones que ha hecho pidiendo se conservaran embargados el dinero y las alhajas del demandante tomadas del Cambio Central, el Juez del Crimen Dr. *Aguirre ha resuelto se entregue á Marechal el dinero y alhajas de conformidad á lo resuelto por la Cámara, debiendo las partes nombrar peritos para la tasacion de las mismas.*

En cuanto al pedido de Bourdieu el Juez no ha hecho lugar á él por cuanto se dirigió primeramente al P. E. reclamando el pago de su crédito y no consta de autos que este se rehuse á efectuar dicho abono.

Por calumnia—El Dr. Cárlos Delcasse, en representacion de D. Antonio Siri, se ha presentado ante el Juzgado Correccional entablando demanda por calumnia contra Juan Linari.

Pago de haberes—El Habilitado de los tribunales señor Benitez, empezará mañana á abonar sus haberes á los empleados de la reparticion de Justicia que quieran concurrir *á su casa particular.*

Pleito Posse-Duran—El Juez Federal Dr. Ugarriza debe fallar en la semana entrante el ruidoso pleito entre los cigarreros Posse y Duran, *sobre falsificacion de marca de fábrica.*

Este pleito forma un voluminoso espediente en el que el sumario solamente consta de 1600 *fojas*, y en mas de 400 las pruebas producidas por ambas partes.

Cartas de ciudadanía—Ante el Juzgado Federal se han presentado solicitando carta de ciudadanía argentina, Francisco Esteves, español, Antonio Cenani, italiano, y Federico Schoeller, aleman, con cinco años de residencia en el pais.

En viaje—El secretario del Consejo Nacional de Educacion Dr. Victor Manuel Molina, emprenderá viaje hoy hasta las colonias con el fin de inspeccionar las escuelas públicas establecidas en ellas.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.............. $ mjn. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.. « « 1 40

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$mjn. 2 40	$mjn. 4 60	$mjn. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 42	« 12.64
Esterior.....	« 3 64	« 6 86	« 13.00

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Honorarios—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha regulado en la suma de 1500 pesos mjn. los honorarios del Norberto Quirno Costa, por sus trabajos profesionales practicados en el pleito seguido por Da. Catalina Costa de Basso contra D. Lázaro Largo.

—El Juez Dr. Molina Arrotea ha hecho regulacion de honorarios en la testamentaria de D. Santiago Bietcher fijando en 1200 pesos mjn., los del perito tasador, ingeniero José V. Ramirez.

Las carreras de hoy—A pesar de haberlo ya publicado, ofrecemos á nuestros lectores el programa de las que tendrán lugar hoy en La Plata:

1ª carrera—Se disputan el premio Terminacion y Diana, respectivamente de propiedad del Sr. Muzio y del Stud Buenos Aires.

2ª carrera—Toman parte en ella: Miss Palmer, Pegaso, Pregonero, Borealis, Galileo, Mohican, Sheik, Santa Rita, Aimée. El tiro es de 1500 metros.

3ª carrera—Hay anotados para correr 46 caballos, pero se cree que solo lo harán 14 ó 15 de ellos.

Los anotados son: Escalador, Anillolo, La Crotti, La Bessone, Max, Rosita, Ninfa, Mohican, Rosia, Leteo, L. Conquistador, Clementina, Aimee, Good bye, Agata, Pegaso, Semiramis, Galileo, Santa Rita, Don Rafael, Souvenir, Costi, Joaquin, Bul-Bul, Olimpia, Miss Palmer, Marcus, Leik, Primer Argentino, Au revoir, Miss Alice, Liebre, Dandin, Tirano, Max-Teli, Salvage, Infante, Banjo, Fidalgo, Smirna, Azalea, Madreselva, Peregrino, Satélite, Dernier y Atendémelo.

4ª carrera—Optan al prémio de 600 pesos: Terminacion, Sam Weller, Star y Pincheira. El tiro es de 3000 metros.

5ª carrera—Toman parte: Leteo, Pregonero y Smirna.

Concejo Municipal—No se reunió anoche por falta de número.

Se volverá á convocar á sesion ordinaria para el lúnes próximo á las 8 p. m.

La Pasionaria—Este magnífico drama de Cano, que creó Reig entre nosotros el año pasado en la Alegria, lo dará esta noche en el teatro de la Opera la compañía que dirige aquel apreciable actor.

La Sra. *Perez*, tan aplaudida de nuestro público tiene, como Reig, un rol importante en el palpitante drama que tanta bulla ha metido doquiera ha sido puesto en escena.

Inmigracion—La espedicion efectuada ayer por la Comisaria General del ramo sube á 133 individuos, despachados para diversos puntos de la provincia.

En el Hotel de Inmigrantes, no hay actualmente un solo inmigrante, esperándose solo nuevas remesas del lazareto de Martin Garcia.

En la oficina de trabajo existen pedidos para cuatro personas y cinco fueron colocadas ayer en diversos destinos de la capital.

En el Skating—*Para esta noche y mañana se anuncian en el Skating Rink las dos* últimas funciones de patines.

La temporada de invierno que termina ha dado á la empresa, una buena cosecha de pesos.

Venta marítima—Ayer se firmó ante el escribano general de marina la escritura de venta otorgada por D. José Ferrer en favor de Rómulo Ayerza, cediéndole en la cantidad de 6000 ps. mjn. la propiedad del bergantin nacional *Bella Sugar.*

Niños Desvalidos—Por resolucion adoptada en la sesion celebrada ayer por la Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Huérfanos y Desvalidos, se aceptaron, en el asilo establecido por esa asociacion, tres niños mas, cuyas solicitudes fueron presentadas en Secretaría.

Vapores esperados—Son esperados hoy en nuestro puerto los vapores ingleses *Pleiades*, procedente de Liverpool y *Teniers* de Londres y Amberes.

Ambos vapores pertenecen á la línea de navegacion de Lamport y Holt.

Vacuna—Por la Secretaría del Departamento Nacional de Higiene se enviaron ayer al Cuerpo Médico de la Armada, treinta placas de virus procedentes del Conservatorio de vacuna animal de Santa Catalina é igual cantidad al Cirujano Mayor del Ejército.

Otra vez á pique—Ayer, en las primeras horas de la mañana, fuése á pique el pailebot *Esther*, que recien ayer mismo se habia logrado poner á flote.

Este aviso se recibió en la Prefectura Marítima, de donde inmediatamente se enviaron los elementos necesarios de salvatage de que se podia disponer.

El «Equateur»—Es esperado hoy en nuestro puerto el vapor frances *Equateur* de la compañía Mensagerias Marítimas, procedente de la vecina orilla, donde ha sufrido la observacion sanitaria de ordenanza.

Deja en el lazareto de la isla de Flores los pasageros que trajo para Montevideo, procedentes de Burdeos.

Aquí se le impondrá tambien una observacion sanitaria de cuarenta y ocho horas, salvo el caso de que se produzca á bordo alguna novedad.

Respecto á los dos enfermos que el *Equateur* trae á su bordo y cuya noticia fué trasmitida por el telégrafo, nada hay que temer por estar debidamente constatada la enfermedad.

Visita de sanidad—El médico de sanidad doctor Canessa visitó ayer los siguientes buques de ultramar:

Lugre aleman *Philothea* de la matrícula de Papemberg, procedente de Montevideo, con 8 tripulantes y cargamento de piedra consignado á Pedro Vidal.

Barca americana *Mary S. Read* de la matrícula Weldeboro, procedente de Montreal con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á T. Drysdale y Ca.

—Bergantin austriaco *Orion* de la matrícula de Sussini, procedente de Montevideo con 8 tripulantes y cargamento de piedra consignado á la órden.

—Patacho brasilero *Urano* de la matrícula de Santa Catalina, procedente del mismo punto con un pasagero, 8 tripulantes y cargamento de fariña consignado á P. M. Maria.

—Barca austriaca *Rose* de la matrícula de Trieste, procedente de Liverpool con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la Compañía del Gas nueva.

Lugre italiano *Liguria*, de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff con 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

—Barca inglesa *Illemani* de la matrícula de Swansea, procedente de Midlesburg, con 15 tripulantes y cargamento de rieles, consignado á Pick.

—Vapor *Corrientes*, de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, con 19 pasajeros, 39 tripulantes y cargamento general.

Muelle de Martin Garcia—En un vaporcito del Resguardo de la capital, se embarcarán hoy para Martin Garcia, varios picapedreros y mineros que serán ocupados en la estraccion de piedra de la cantera de la isla, que se destinará para la construccion del muelle que en ella proyecta construir la Junta Central de *Lazaretos.*

Pelea entre marineros—La Subprefectura del Riachuelo comunicó ayer al Prefecto Marítimo que el dia 27 del corriente se tomaron en pelea en aquella jurisdiccion los marineros Mariano Debuco y Enes Legie respectivamente, de la tripulacion del vapor inglés *Gelert* y barca americana *Elisa Thompson*, resultando ambos heridos.

La gravedad de las heridas que presentaba Debuco, dió orígen á que se le enviara al hospital inglés á pedido de su capitan y despues de practicársele la primera cura en la botica del señor Pastor.

Legie fué curado de una herida leve que presentaba, é inmediatamente preso.

Ambos están á disposicion de la Prefectura Marítima.

Facultad de Derechos y Ciencias Sociales—De acuerdo con las disposiciones del nuevo reglamento, se espedirán en Secretaría las autorizaciones para exámen y se cobrarán los derechos respectivos, desde el 3 al 13 del corriente mes, en las horas hábiles de la mañana—Noviembre 1° de 1884—*El Secretario.*

Pago de espediente—*Por el Departamento del Interior se ha ordenado el de los siguientes:*

Al Habilitado de la Cámara de Senadores ps. 11755.61 para gastos estraordinarios hechos en el Congreso.

—A don Cárlos Isella el 75 p% sobre el importe de 17 casillas de madera y hierro para la Colonia Santa Cruz ps. 10174.50.

—Al coronel Enrique Godoy, para prosecucion de las obras que se practican en Puerto Roca ps. 6329.94.

—Al agente del Gobierno en Europa, Sr. Alejandro Paz, L. 5000 ó sean ps. 25,200 para pago del cimento Portland destinado á las obras de prolongacion del F. C. C. Norte.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, es haciendo una completa revolucion en la Medicina, y fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Ulceras uterinas y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE
Corrientes N. 433, esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias. 3382 O 31

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 pm

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 3166 D 18

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO
Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.
Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168
Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1|2.—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 3128 N 11

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 4 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus prémios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 30 de Octubre de 1884
es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1|2 ps. m|n.
Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion azul oscuro, numeracion azul, fechados
NOVIEMBRE 6 DE 1884
PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 pesos m|n.		$ m|n.	40,000
Deduccion del 25 p%			10,000
15 por ciento al público		$ m|n.	30,000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
1	"	1,000	1,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
59	"	20	1,180
120	"	15	1,800
1102	"	10	11,000
1,300 suertes ó 6,500 en quintos		$ m|n.	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32 el dia 6 de Noviembre á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94
791 pm.

AVISOS

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon. donne avis que la souscription à l'emprunt pour la Construction du nouvel Hospital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: à l'Hopital français, calle Libertad 459.—et chez M. M. Aubine, President de la Societé Philanthropique, Buen Orden 160—Carrère, Vice President, Suipacha 44.—Lasserre, Secrétaire, Tacuarí 33.—Morisaine, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1°

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público.—Desde el 1° de Noviembre próximo empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo. y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 o|o en los de 1a clase y á un 25 o|o en los de 2a, habiéndose suprimido los boletos de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con asientos dormitorios, cobrándose tres nacionales por cada asiento; el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la Librería de Jorge Mackern San Martin núm. 7 al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Mayoá, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—La Administracion.—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3328 D. 1°.

Al Comercio Y al público en general: Por la presente se hace saber que desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo, la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de José Debernardi y Ca. en el Ramo de Agencia de lotería y lustrador de calzado calle Artes 166 y 168 quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de Samuel Waisman.—Toda persona que tuviera algun crédito á reclamo contra la estinguida sociedad se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—N. B. la casa girará bajo la firma Samuel Waisman.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1884.—José Debernardi.—Samuel Waisman. 3329 4.

Canastitas FINAS—Canastas para provisiones. Canastas de fantasía. Canastas de viaje (Ferro-carril). Canastitas para carreras. Canastas para ropa de baño. Canastas de todas formas, gustos y colores. Canastas para señoras y niñas. Hay desde un 1 peso hasta 8 ps. m|n.—A LA CIUDAD DE LONDRES, Perú 38. 3321 26

25,000 SOMBREROS Y GORRAS, 7,500 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 20 uno; 7,500 para señorita desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno; 10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno; A mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Ligueur última creacion, sombrero perfectamente adornado; Encajes de última moda: Encajes de seda negro; Encajes de seda de colores; Encajes de hilo de algodon; Encajes de todas clases; Encajes de Chantilly. Point d'Angleterre, Point de Guipur, Duchesse, Point d'Alencon, Cluny, Guipur du Puy, Point de Soupir, Dentelle Brabant, Chapa Española; Mallas Francesas, Mallas Catalanas, Mallas Genovesas, Dentelle Brage, Dentelle Chenilles, Bruxelles verdadera, Puntillas de todas clases, etc., etc.—Surtido único en Buenos Aires á precios sin competencia.—38 Perú 38, A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26.

Verano 1884 y 85 BAÑOS—Género esponja para baños á pesos 0.50 m|n y de dos varas de ancho á ps. 0,79 m|n. Toballas turcas, desde ps. 1,45 la media docena. Sábanas de baños ó Albornoz esponja 1er. edad á pesos 0.70 y 0.77. 4 años á 0.91 y 1.20. 6 años id 1 03 y 1.65 y de todos los tamaños desde pesos 2 64 hasta m|n 5. Zapatillas de baños interior de corcho 2 ps. m|n 1. Gorras de goma para baño, ps. 0.62. Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde ps. 3.95. Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc. Géneros especiales para trajes de baño. Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES—Perú 38. 3321 26

Exposicion General Costumes ó vestidos para señoras; Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa; Costumes ó vestidos para señoras y niños de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, años, desde pesos 7 m|n. hasta pesos 580 uno; Lindos tapados de seda labrada y Granadinas modelos enteramente nuevos; Cache poussiere — Reservistas—Guarda polvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage; Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n hasta las clases mas ricas; Matinées de todas clases. Robes de Chambre de todas formas; Trajes para Niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc. NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 3321-26

Cocinera con cama, con recomendaciones, y muchacha de 12 á 16 años, se necesitan, Piedad 1526, se prefiere madre é hija. 3312 N 1°

Granadinas Granadinas negras, blancas y de colores; Granadinas lisas de pura lana y de pura seda; Granadinas floreadas, rameadas y labradas; Granadinas Canavá; Granadinas con flores de terciopelo en relieve; Granadina Velours, última novedad; Granadinas para luto y medio luto; 10,000 varas de Granadina desde ps. m|n. 0,20 hasta 2,50.—Este surtido único de Buenos Aires, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 Perú 38. 2321 26.

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux
Pinturas y barnices, Vidrios planos, Lunas de espejos, Papeles pintados, Artículos para billar, Grabados y oleografías, Marcos y espejos, Artículos de bazar, etc.
CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS-AIRES
La casa no tiene sucursal
6102 18

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro,
Martilleros.
85—Bolivar—85
3314 30

—A D. Robustiano Landera, contratista de las obras del muelle en la Concepcion del Uruguay, ps. 10151-03 por los trabajos hasta el 30 de Setiembre ppdo.

—A D. Julio Philipps por provisiones para los Hoteles de Inmigrantes de la capital, Córdoba, Santa Fe y el Rosario en Setiembre ppdo. ps. 841-11.

—A D. Martin Castilla ps. 397-92 por provisiones suministradas á los detenidos de policía en Setiembre ppdo.

—Al Tesorero de la Comisaria de Inmigracion ps. 430, sueldos y gastos primeros del Hotel en San Fernando.

—Al Lloyd Argentino por pasages ps. 132.

—Para el pago de 34 espedientes se ha promulgado la ley del Congreso que votaba la suma de ps. 23.214,93 ns. con este objeto.

Publicaciones recibidas—El número 67 de *La Constancia*, revista espiritista. La entrega 44 de la Nueva Revista de Buenos Aires.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—Santiago Mendoza, J. Pascual Martinez, José M. Gonzalez, Fortunato Anzoátegui, José Burgos, Eusebio Benavidez, Juan Gregorio Quintero, Agustin Gastiaburo, Zacarías Gozalvez, Calisto Quincoces, Francisco Oribe, José Lino Perez, Miguel Sandoval, Pedro Rivero, Luis Antonio Olivera. Con vista al interesado.

José Gonzales, José Julian Hermelo, Pedro Diaz, Juan Francisco Lesilla, José Aparicio, José María Vedro, José M. Ibañez, Juan A. Martinez, Luis Mazariego.

La Comision resuelve no hacer lugar al reclamo que hace don Luis Mazariego—padre—y manda se liquiden los haberes adeudados á don Luis Mazariego hijo como subteniente desde el 1 de Mayo de 1828 hasta el 30 de Noviembre de la misma fecha de la terminacion de la guerra; á don Lorenzo Garces como sargento 2° desde el 1° de Junio del 28, como alférez hasta la terminacion de la guerra debiendo descontarse las cantidades pagadas á cuenta de haberes y por asignaciones.

Celedonio Lopez—Considerando—Que segun el inciso 2 del art. 1° de la Ley 27 de Agosto de 1881 los grados ó empleos se acreditarán 1° por despachos originales ó testimonios de archivos; 2° por documentos auténticos; 3° por informes producidos desde 1810 hasta 1829 inclusive, por ello y de conformidad con lo espuesto en el precedente dictámen, la Comision resuelve: No hacer lugar al precedente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art. 5° del Decreto 19 de Agosto de 1881.

La Secretaría pasó las notas siguientes: al M. de H. de la Nacion elevando el espediente de don Celedonio Lopez.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Ecos de La Plata—Octubre 31.—EMPRESA DE TRAMWAYS—En la propuesta presentada al Gobierno de la provincia para la construccion de un tramway á vapor entre Ensenada y La Plata, acaba de espedirse el Departamento de Ingenieros, introduciendo las modificaciones siguientes:

El trenvía recorrerá cuatro kilómetros por hora; las paradas en las estaciones serán de cinco minutos.

Los empresarios quedan sujetos á todas las disposiciones que el Gobierno dicte, relativo á este trenvía.

PIEDRAS PARA UN CAMINO—Se ha dirigido al Gobierno de la provincia, el empresario del macadam del camino de Flores á Moron, pidiéndole que solicite del Gobierno Nacional, la libre introduccion de cincuenta mil toneladas piedra bruta, en los puertos de San Martin y la Boca del Riachuelo.

LOS VECINOS DE LA ENSENADA—Se ha presentado al Gobierno, la Municipalidad de la Ensenada, manifestándole las quejas interpuestas por los vecinos de esa localidad, á causa de que las obras que está realizando la empresa del ferro-carril del Oeste, les irrogan perjuicios considerables.

Las referidas obras interrumpen el libre curso de las aguas buscando los desagües naturales; así sucede que ha ocasionado el desborde del arroyo "Carnaval" á consecuencia de lo cual se han inundado los campos causando grandes perjuicios al vecindario.

FERRO CARRIL DE LA ENSENADA—El Departamento de Ingenieros de la provincia ha ordenado á los trenes de la empresa de la Ensenada, que deben marchar con una velocidad máxima de 25 ks. por hora y de 15 ks. donde la vía esté floja.

Esta misma empresa ha solicitado librar al servicio público la línea entre Pereyra y Punta Lara.

ESTUDIOS DE DESAGUE—Al Inspector General de ferro-carriles y obras hidráulicas de la provincia, señor Isnardi, le ha sido dirijido el siguiente informe:

Tengo la satisfaccion de informar, ampliando lo que decian los telegramas que le dirijí desde Ajó, sobre los estudios que me fueron encomendados en aquel punto.

El pueblo de Ajó y los terrenos cercanos no han sido inundados ni habia peligro que lo fueran, á menos que sobrevinieran mas lluvias; el año 77, que en otras partes dicen fué menos la inundacion que este año, allí fué mayor, pues todo el pueblo se vió inundado por las aguas, teniendo los habitantes que andar en botes para comunicarse; ahora temieron que se repitiera análogamente ó peor, y por esto solicitaron del Superior Gobierno que mandara cortar las vueltas del riacho.

El riacho tiene desde su embocadura hasta los montes del Palenque, diez y siete vueltas grandes, siendo las principales, la llamada del Norte y la del Saladero; el corte de estas vueltas es indudable que facilitaria el desagüe, pues la distancia que recorrerian las aguas, seria menor y su velocidad mayor, porque las pendientes aumentarian al disminuir la distancia; pero á mi juicio si bien esta obra podria evitar tal vez la inundacion del pueblo no evitaria la que hoy existe en el centro del partido á menos que se complementasen con los canales que mas adelante indico.

Asimismo esta obra como dije en mi telegrama, por su costo y duracion, seria mejor dejarla para cuando se tratase de canalizar el riacho para facilitar la navegacion, pues entónces habria que dragar el banco que está á la entrada, que tiene como unos 4000 metros, lo mismo que otro que existe mas adelante.

El corte de las vueltas y dragado, calculo que costaria de quince á veinte millones de pesos m|c. Ahora bien: lo que principalmente inunda los partidos de Ajó y Tordillo son los derrames del Vecino que entran especialmente al segundo por el arroyo de los «Perros» y el primero por el del «Chancho». El arroyo de los «Perros» termina en el ejido del pueblo General Conesa, desparramándose entonces las aguas que trae en todos sentidos é inundando por consiguiente todo el pueblo.

Una parte de esas aguas va hácia Castelli y otra, la mayor, tomando el arroyo de «Tranza» y las cañadas de Laferrer y Fernandez, van á desembocar al riacho de Ajó frente á los montes del «Palenque».

Las aguas que trae el arroyo del «Chancho» continúan despues que este se pierde por inmensos cañadones y van á reunirse en las prolongaciones de la Cañada del «Malo», produciendo la inundacion de la parte central del partido de Ajó; despues por dicha Cañada, corren hácia el riacho y desaguan por él.

Basado en los datos anteriores es que he indicado la conveniencia de construir un canal que, partiendo del mar y atravesando los médanos y los campos de Leloir y Falcon en direccion de la laguna de Capdevila, vaya á perderse en las prolongaciones de la Cañada del «Malo». Este canal, recibiendo las aguas allí y conduciéndolas al mar, evitaria sin duda la inundacion del partido y la posible del pueblo de Ajó.

El otro canal, partiendo del mar, cruzaria los campos de Anchorena en direccion del arroyo de los «Perros» y tomaria las aguas de este y terrenos adyacentes, cortando por consiguiente, la inundacion del Tordillo y laterales, segun esplico mas arriba.

Cualquiera de estos canales tendrá una longitud de cuatro ó cinco leguas y el costo de cada uno variará de cuatro á seis millones de pesos m|c. con un ancho de diez á doce metros. Los estudios necesarios para hacer el presupuesto exacto no es posible hasta fines del mes que viene, pues es inmensa la cantidad de agua que hay.

Saludo al señor vocal.

A. Dillon.

Estanislao Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Octubre de 1884

Su esposa Inés Basualdo de Peña y las familias de Peña y de Ortiz Basualdo, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que se celebrará en el Templo de la Merced, el Mártes 4 de Noviembre á las 11 a. m.
Unica invitacion. 3330 4

JUAN D. BELLO
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Noviembre de 1883

Su esposa Paulina E. de Bello, su padre Manuel Bello, madre, hermanas y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion el dia mártes 4 de Noviembre á las 1. a. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. 6105 4

Justo S. del Carril
Q. E. P. D.
Falleció en Berlin el 21 de Octubre de 1884

Tiburcia D. del Carril madre, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el miércoles 5 de Noviembre á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. 6109 5

TEATROS

Nacional — Compañía Calvo— Para el Sábado 1°, se pondrá en escena: MAR SIN ORILLA». A las 8 1|2.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el 3 de Noviembre á beneficio de los artistas que mas aceptacion han encontrado con este público. Se pondrá en escena: LOVE WINS. A las 8 1|2.

Variedades—Compañía francesa—Para el Domingo 2 de Noviembre—LES BOURBEAU DES CRANES. A las 8.

Alegria—Gran funcion extraordinaria para el domingo 2 de Noviembre—A beneficio de Da. Dolores M. de Monsalvez y D. José Monsalves. Se pondrá en escena UNA VIEJA y terminará con la zarzuela: UN CABALLERO PARTICULAR. A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Licitacion de piedras para trotadoras

El sábado 15 de Noviembre á las 2 p. m la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco mil ó mas metros lineales de trotadoras de granito argentino ó estranjero, de primera clase y de las siguientes dimensiones:

Ancho 35 centímetros.
Espesor de 38 á 42 centímetros.
Largo de 25 á 35 centímetros.

Las piedras serán labradas á punta en la superficie y costados, menos en la cara inferior ó asiento.

Las propuestas sera presentadas en un sello de cinco pesos ($ 5 m|n)

El proponente debe fijar el precio por metro lineal y determinar el tiempo en que hará la entrega en la plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo (en tierra) y en el bajo de la estacion del Retiro.

Todo proponente debe acompañar un certificado de depósito de 500 $ m|n. en la Tesorería Municipal á efecto de garantir la firma del contrato, y no verificándolo dentro del tercer dia, el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago será al contado, rebajando el 10 o|o que permanecerá en poder de la Municipalidad hasta la terminacion del contrato.

El término para las entregas será tomado en consideracion.

El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884. 3335 15

Licitacion de Piedra

El sábado 8 de Noviembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra del mejor granito, á entregarse en la Plaza Constitucion, casa Amarilla, Riachuelo (en tierra) y Puerto San Martin (en tierra) segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse en un sello de cinco pesos moneda nacional y, ellas deben determinar el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, previniéndose que no se admitirá propuesta cuyo precio esceda de tres pesos y setenta y dos centavos m|nacional ó sean noventa pesos moneda de Buenos Aires por tonelada.

El proponente deberá depositar previamente en Tesorería doscientos pesos nacionales en garantia de que el contrato será firmado, y no verificándolo dentro de tercero dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia mil pesos nacionales (1000 m|n) en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantia del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortúito.

La Intendencia guarda el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Noviembre 1° de 1884.—*El Secretario.* 3334 v 8

Ordenanza sobre Hornos de ladrillo, promulgada en 30 de Octubre de 1884.

Art. 1° Queda prohibido desmontar los terrenos existentes dentro de los límites del Municipio de la capital á un nivel inferior al de las calles adyacentes, esceptuándose de esta prohibicion los desmontes y escavaciones destinados á la construccion de edificios que continuarán regidos por las disposiciones vigentes.

Art. 2° El nivel de las calles será determinado en cada caso, para los efectos de esta Ordenanza por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, debiendo los interesados en obtenerlo, dirijirse á la Intendencia por medio de un escrito en el sello correspondiente á las delineaciones.

Art. 3° Cuando por las condiciones especiales del terreno fuese absolutamente indispensable practicar escavaciones á mayor profundidad para fabricar ladrillos, objetos de alfarería ú otra industria análoga, la Intendencia concederá el permiso, prévio informe de la oficina citada, con espresa condicion de que las escavaciones se practicarán por secciones de diez metros por costado, no pudiendo comenzarse la esplotacion de una seccion sin que sea perfectamente rellenada la que primeramente se esplotó, con tierra ó escombros, nivelándose el terreno de modo que desagüe convenientemente á la calle.

Esta misma nivelacion se efectuará en la escavacion practicada, cuando deje de funcionar el establecimiento, debiendo imponerse á los infractores de estas disposiciones una multa de cuatrocientos pesos moneda nacional, sin perjuicio del exacto cumplimiento de lo ordenado.

Art. 4° Los establecimientos en actual esplotacion están obligados á munirse de los datos referentes á los niveles de las calles y del permiso á que se refiere el artículo anterior, dentro de dos meses de la promulgacion de esta ordenanza, bajo la multa de cien pesos moneda nacional.

Art. 5.° Los propietarios de los terrenos y los empresarios que los esploten, quedan sólidamente obligados al pago de las multas establecidas en los casos de infraccion.

Art. 6.° Los hornos de ladrillos, alfarería etc., situados en terrenos que distan ménos de cuarenta cuadras de la plaza Lorea, deberán retirarse á aquella distancia en todo el año 1886 ó á la espiracion del arrendamiento si el contrato fuese por escritura pública anterior á esta ordenanza ó por escritura privada que fuese registrada antes de quince dias en el Registro de la Propiedad.

La Intendencia no concederá permiso para establecer nuevos Hornos en terrenos que no estén á la distancia espresada.

Art. 7° Comuníquese—ALBERTO M. LARROQUE—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Octubre 30 de 1884—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6107 18.

SECCION PARA TODOS
SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espacios dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á las Parroquias respectivas á formar las juntas calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el artículo 7° de la ley citada:

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE
Titulares—Luis María Irigoyen, Eduardo Escola (hijo).
Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Enciso.

CATEDRAL AL SUD
Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.
Suplentes—Federico Garrigós, Belisario Montero.

BALVANERA
Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo C. Ponce.
Suplentes — Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION
Titulares — Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.
Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT
Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.
Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD
Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.
Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR
Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi.
Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL
Titulares—Ricardo Peña, Pastor Garcia,
Suplentes—Juan Blaquier. Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS
Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo.
Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO
Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.
Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL
Titulares—Alberto Casares, Eulogio Aranz.
Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO
Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.
Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA
Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez.
Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA
Titulares—José Invierno, Agustin Macias.
Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.
Tristan N. Almandos,
Se cretario.
3160—N° 1

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
DIENTES ARTIFICIALES. desde . . . . $ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde. . . . . $ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor . . . . . . $ 1 m|n.
TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaría San Roman, compuesto de *cuatro leguas*, en Ajó Partido de Dolores.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucesita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 7 p. m.—B. A. Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan.* 3326 N. 2.

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno. 3168 A 18

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

LIBROS ESTADISTICOS
PARA LOS
Establecimientos de campo
POR
CARLOS R. CAILLIAT

Estos libros en blanco, con una encuadernacion sólida y papel de primera calidad, ofrecen en la aplicacion á la ganadería, especiales ventajas, así por su utilidad cuanto por ser destinados para un largo uso, por sus condiciones ya mencionadas y por el volúmen.

La esquila se aproxima, y los que son con ese destino ofrecen una utilidad práctica.

SE VENDEN EN LA AGENCIA
"La Argentina"
228—Moreno—228
3059 N 6—d p m

Comision Nacional de Educacion

El pago de sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital correspondientes á Setiembre último, se verificará de 2 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

El		Seccion
« 3 de Noviembre	la 1a.	
« 4	2a.	«
« 5	3a.	«
« 6	4a.	«
« 7	5a	«
« 8	6a.	«
« 10	7a. y 8a.	

—Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1884. 3337 1|2 5

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:
9 de Octubre
PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2.	$	40.000
Deducion en 1|2 p%	«	10.000
75 al público	«	30 000

PREMIOS

1 de	10,000 $ m|n.	$ m|n.	10,000
1	2,000	«	2,000
	1,000	«	1,000
3	500	«	1,500
6	250	«	1,500
12	100	«	1,200
20	50	«	1,000
60	25	«	1,500
232	10	«	2,320
1061	7.50	«	7 950
1,400 suertes 6 7000 quintos		$	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
derm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 8 de Noviembre por la mañana. Perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
9 de Octubre
PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p%	«	20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos......		$ m|n.	60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. **80.000 oro** en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1100 premios.**

El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n. oro divididos en quintos de 50 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion:
7 de Noviembre de 1884
PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190
1100 suertes ó 5500 quintos		ps. m|n	22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ú cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 3104 perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:
Noviembre 30 de 1884
PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o	«	40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2399 O 25

Galvanismo AL PINCEL—Nuevo procedimiento para platear por el mismo instantáneamente objetos de cobre y renovar el plateado usado. Unico depósito en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264 donde se pueden ver objetos plateados con ese procedimiento; el frasco 1 peso m|n. con instruccion y pincel. (Es garantido para plata. Piedad 264.) 3324 6

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6.)—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3317 N. 20.

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 3174 N 18

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 3165 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sáenz.* 3183 N. 24

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico. Santa Catalina. Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2684 N 1°

A la Ciudad DE LONDRES—Perú 38—Tules bordados. Tules de Chantilly. Tules de fantasía. Tules de última moda. Tules negros, blancos y de todos colores á precios muy cómodos. Perú 38—A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26

Estera de la India blanca y de color á los precios de 11, 13 y 15 pesos vara se acaba de recibir en la tienda nueva Chacabuco núm. 204 entre Moreno y Belgrano—Tienda de Dominguez. 3333 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N. 8

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de pié y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 o|o del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que no se ajusten á lo establecido, despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3084-N°

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3106 N10

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1|2 a. m. hasta las 4 1|2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o|o del importe de la propuesta. Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 3296 D 1°.

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientas veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maíz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomaran en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abriran en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. F. Naon.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1a clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:
Para artilleros, timoneles y garrieros preferentes un año.
Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.
Para condestables, timoneles y contramaestres de 3a clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:
1° Ser argentino.
2° Tener de 16 á 20 años.
3° Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4° Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.
1° Fé de bautismo.
2° Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4° Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servirá á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar. es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional
La liquidacion de ayer

El sindicato formado al alza despues del fuerte descenso que esperimentaron estos títulos en Agosto, habia desenvuelto su operacion con alguna habilidad durante el mes que ha terminado ayer. Dominaba completamente el mercado, disponiendo para ello de fuertes elementos que eran reforzados diariamente con otros.

La situacion de nuestro mercado monetario, la abundancia de dinero á tipos bajos, la perspectiva de una próxima sancion del proyecto creando una seccion hipotecaria, los balances del Banco Nacional denotando grandes utilidades, eran causas que venian á favorecer la valorizacion de las acciones trayendo confianza al seno del sindicato.

La plaza se mantuvo durante la primera quincena con oscilaciones de poca importancia y fluctuó entre 147 y 149, á cuyos precios el sindicato compraba todo lo que se le ofrecia en venta, para provocar así un fuerte descubierto é imponer mas tarde el precio á los especuladores, que creian en una baja mas fuerte que la producida en los meses anteriores.

En la siguiente quincena, los especuladores del sindicato abrieron mercado para Noviembre y compraron fuertes lotes para fin de mes, produciendo una alza violenta en los títulos, á punto de alcanzar esta siete patacones por accion en 24 horas. Entonces se vió por vez primera el hecho de cotizarse estos títulos á mas bajo precio para Noviembre que para fin de Octubre, á causa de haber pocos compradores, sin duda por temores de que para aquel mes se produjera una fuerte baja.

El sindicato continuó desenvolviendo su operacion con éxito hasta alcanzar el precio de 160 para fin de mes, el mas alto obtenido durante su trascurso. Logró pasar todas sus acciones para fin de Noviembre con aforos que variaron de 136 á 136 1|2 y de 140 á 141 1|2, y se llegó á decir que era dueño de todas las acciones que habia en el mercado.

En vista, pues, de esto, se esperaba mayor alza en estos títulos, creyéndose que se cotizarian á fin de mes arriba de 160 y que los que habian vendido en descubierto tendrian que verse en el caso de comprar acciones á estos precios, sufriendo, por consiguiente, grandes pérdidas.

A última hora, en vísperas de liquidarse las operaciones, un incidente vino hasta cierto punto á favorecer á los especuladores á la baja. Se supo que el liquidador haria cumplir en todas sus partes el art. 58 del Reglamento, de manera que los saldos de acciones pasadas deberian entregarse de acuerdo con los precios fijados por el liquidador á la plaza y no con relacion á los precios de aforo, como se habia hecho anteriormente. Esto inquietó á los alcistas, quienes se veian á última hora en el caso de hacerse de mayores recursos para retirar sus acciones de la liquidacion. Los bajistas veian en este hecho un descenso en los precios de estos títulos, pues creian que el sindicato no podria, en el corto tiempo que faltaba para liquidar las operaciones, proporcionarse todos los elementos necesarios al retiro de las acciones.

La plaza aflojó, bajando 3 patacones,—no tanto como creian los contrarios al alza.

Llegó por fin el ansiado dia de la liquidacion; los alcistas por su parte creian ó hacian creer que habia un fuerte descubierto, y que por lo tanto el alza era inevitable. Los bajistas por otra parte, esperaban una baja fuerte, fundados para ello en lo que habia ocurrido en los meses anteriores.

El momento decisivo llegó. A las 12 de ayer abrió la rueda con una concurrencia de numerosos corredores.

Se anotó la primera operacion: 100 acciones al contado á 158.

Espíritu de alza reinaba desde el primer momento. Inmediatamente se anotaron varias operaciones á 159. Los alcistas ofrecian comprar fuertes lotes, tanto al contado como para Noviembre, manteniendo así el espíritu de alza que reinaba; pero aparecieron en ese momento muchos vendedores, y el mercado comenzó á declinar hasta tocar en 156; luego volvió á subir á 157 1|2 para bajar mas tarde en el órden que mas adelante verá el lector.

A la 1 1|2 p. m. cerró la rueda con una operacion de 100 acciones á 152, precio el mas bajo que se anotó y que en concepto de algunos fué un *gato*.

Inmediatamente de cerrar la hora oficial, volvieron estos títulos á subir, cotizándose á 154 1|2, precio á que habia compradores.

Se vé, pues, que el sindicato andaba errado al creer que habia un fuerte descubierto.

He aquí el resúmen de todo lo operado al contado:

100	á	158
900	»	159
300	»	158 1|2
100	»	1|4
400	»	158
100	»	157 3|4
800	»	156
300	»	157
1150	»	1|2
300	»	1|4
100	»	1|2
300	»	1|4
400	»	1|2
200	»	1|4
100	»	157
100	»	156 3|4
200	»	156
700	»	155
200	»	154
400	»	153
600	»	152
7350		

—Las operaciones realizadas para fin de Noviembre no fueron de mucha importancia. Abrió la plaza á 159 1|2 á cuyo precio se anotaron 400; en seguida declinaron á medida que bajaban al contado, y llegaron á tocar en 153, precio el mas bajo á que se cotizaron.

Como se vé, las operaciones para Noviembre se han realizado con una diferencia de dos y tres patacones mas abajo que al contado.

Todo lo operado para esa fecha alcanzó á 2350 acciones que fueron anotadas en el órden siguiente:

400	á	156 1|2
200	"	155
50	"	154
800	"	153
600	"	158 disponible
100	"	153
200	"	1|2
2350		

La plaza cerró á la 1 1|2 p. m. con vendedores á 153.

—Los vencimientos alcanzaron á 48.170 acciones.

—El señor Marsan anotó en la pizarra el precio de liquidacion para estos títulos: 157 y 1|2.

Cédulas Hipotecarias

Durante el mes, estos títulos se han cotizado en baja, y las operaciones realizadas en su trascurso no han sido de mucha importancia.

El proyecto sobre creacion de una seccion hipotecaria nacional, y las fuertes cantidades emitidas por el Banco han sido, indudablemente, la causa de la flojedad de estos títulos.

Por otra parte, poco campo presentaban á la especulacion.

El dia antes de la liquidacion notóse una lijera mejora en los precios, mejora que continuó ayer durante la hora oficial.

De la série F que fué la que tuvo mas movimiento, se anotaron las operaciones que á continuacion detallamos:

Al contado:

65,000	á	79	3|4
74,000	«		1|2
5,500	«		1|4

Fin de Noviembre:

10,000	á	79	
30,000	«		1|4
40,000			

De la série E se apuntaron al contado:

3,000	á	81	1|2
26,400	«		1|4
29,400			

En otras séries no se realizó operacion alguna.

—Los precios de liquidacion son:
Série E 81 1|4
« F 79 1|2

—Los vencimientos alcanzaron: en série F á 60,000 fuertes y en série E á 270,000.

Certificados

En certificados del Banco Nacional no se realizó operacion alguna en la hora oficial.

Los vencimientos alcanzaron á 2,200 certificados.

ÚLTIMA HORA

Como decimos mas arriba, las acciones del Banco Nacional que habian cerrado en baja, reaccionaron inmediatamente de terminar la hora oficial. Siguió muy animado el mercado y se realizaron como 6,000 al contado de 154 á 156.

Para fin de Noviembre se trataron algunos lotes de 155 á 156 y quedó la plaza entre estos precios.

A las 2 1|2 de la tarde, todo habia terminado, dándose así cumplimiento al art. 58 del reglamento, reformado en la última asamblea de socios.

Los corredores entregaron sus respectivas liquidaciones al señor Marsan.

—En cédulas poco se operó á los mismos precios de la hora oficial.

—A las 4 de la tarde, el semanero Sr. Arrué compró por cuenta de la liquidacion 400 acciones que fueron vendidas en la forma siguiente:

100	á	158 3|4
100	á	158 1|4
200	á	158
400		

El liquidador fijó en la pizarra un certificado diciendo que el movimiento habido en la liquidacion era el siguiente:

Cédulas hipotecarias	E	$ 352,000
» »	F	» 450,000
Acciones del Banco Nacional		» 11,200

Parece que la liquidacion no presentará dificultades.

Despues de la batalla librada entre alcistas y bajistas, creen los primeros que las acciones valdrán al fin de Noviembre alrededor de 170.

Cueros

En el mercado de Montevideo se realizaron las siguientes ventas en cueros:

3 000 americanos á 72 reales y 3,000 de matadero, salados, á entregar en Noviembre y Diciembre á 66 1|2,

Descuentos

Siguen fáciles. Los Bancos descuentan las buenas notas á 6 1 2 y las de segundo órden á 7 p.%

—Letras de Tesorería Nacional, 7 o|o.

500,000 nacionales

Los Bancos oficiales desconiaron ayer alrededor de 500,000 pesos nacionales oro.

Monedas de oro

Napoleones y libras á 4 o|o de premio; argentinos, cóndores y brasileras 3 o|o. Las demás no tienen premio.

Los hijos de Fedor

Los potrillos y potrancas, hijos de *Fedor*, del establecimiento del Dr. Santiago Luro, obtuvieron ayer en el remate de Bullrich el precio de 640 pesos nacionales, término medio.

Es un buen precio, aun cuando estos animales por su belleza y su sangre, debieron obtener uno mas alto.

Cambios

Poco se hace en cambios. Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 46 1|4 á 3|8.
Francia 4.85 á 87.
Amberes 4.85 á 88.
Rio Janeiro Rs. 11.700 por libra.
Montevideo 3 3|4 á 4 o|o de premio.

De Montevideo

Llegaron hoy á nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Rivadavia, Rio Paraná* y *Villa del Salto.*

Tierras nacionales

Por intermedio del corredor Sr. Gonzalez Arrascaeta se han vendido 4 leguas de tierras nacionales, ubicadas en la seccion 5a, al precio de cien mil pesos moneda corriente.

Por el momento hay poco movimiento en campos.

En los mercados

Los precios de las reses introducidas hoy en los mercados han variado entre los siguientes:

Comercio 400, 450, 470, 500, 520, 550.
Rivadavia 380, 400, 500, 550, 590, 775.
Modelo 480, 500, 610, 800.
Plata 470, 450, 500, 540, 550, 570.
Libertad 410, 450, 480, 500, 550, 570, 600.
Centro 380, 400, 430, 470, 500, 510, 540.
Independencia 440, 450, 480, 500, 520, 600.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 57,382 87 pesos m|n en la siguiente forma:

Importacion al contado	42.293 86
Esportacion id id	560 18
Letras	14.528 83

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 2,029.775 13 habiendo liquidado además en varios documentos de despacho, 53,522 pesos.

Venta de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el Municipio de la Capital.

—Moreno entre Alsina y Misiones con 7 m frente por 46, en 1,244 ps.
—Rivadavia 1631, con 98 por 56, en 14,000 pesos.
—Sarandí 144, con 21 por 21, en 8,050 ps.
—San José 478, con 8 por 24, en 1,000 ps.
—Garibaldi s|n, con 21 por 35, en 2,325 ps.
—Olavarría entre Crucero y Ferro-Carril, con 8 por 30, en 1322 ps.
—Olavarría y Garibaldi, con 23 por 21, en 3596 ps.
—Calle Ferro-Carril s|n, con 8 por 25, en 1,033 ps.
—Ferro-Carril s|n, con 8 por 25, en 724 ps.
—Charcas y Avenida Sarmiento, con 47 por 63, en 639 ps.
—Bellinghurst entre Cuyo y Cangallo, con 8 por 34, en 744 ps.
—Rincon 246, con 23 por 59, en 1,446 ps.
—Jujuy y Estados Unidos, con 17 por 35, en 1091 ps.
—General Lavalle 652, con 7 por 47, en 9,700 ps.

Aduana—Movimiento de Manifiestos
Octubre 31 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 330 y detenido 100 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	6
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	44
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	19
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	4
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	1
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	6

Pertenecientes á los señores: J Mohr Bell 4, Nothmann 1, E Prieur 2, Eugenio Mataldi 1, A Lopez 1, Seré Amespil 1, Dellazoppa 2, S Giarullo 4, Florencio Herce 2, S Boote 1, J Bell é hijos 1, J C Maldonado é hijo 1, G Fernandez y Ca 3, Quintana hnos, Fernandez 2, Sonius Deglymes 1, I H Brun 2, Fontan freres 2, C Zorraquin Ca 1, F Cotillon 1, E Bergman Ca 1, Lafontaine 1, M Arizmendi 1, Mantels Pfeiffer 1, Arzeno, Denegri 1, J M Challe 1, Santa Marina Gerault 2, S Monsegur 4, L Bensaudiere 1, J Bell Hnos 1, Parry y Ca 1, A Hopmann 1, Hardt Koch 2, Candegabe 1, L Lafontaine 1, J Leon 1, P Dellemann 6, Tomkinson y Dungey 2, Jacobsen y Ca 1, Cibils hnos 1, Rivolta Carbone 1, F P Laborde 1, F Borra 1, Catta Barrios 3, G A Cranwell 1, A Gascon 2, Compañía Tramway O de B Aires 1, Hardy 1, Naveira Laclaustra 1, A Tarando 1, Devoto hnos 1, Burnichon 1, T Rivara 1, R Bossi 1, Pingel 1, Herrera Hnos 4, Boie hnos 2, Schaw Miller y Ca 2, T Drysdale y Ca 1 J Schaw é hijos 4, Rolleri hnos 1, B Bidart 1, Moores y Tudor 3, Labarthe Casenave y Ca 7, J Chapar é hijo.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre
Octubre 30.

174 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varios frutos y entre estos 27,200 arrobas lana, 1495 bolsas trigo, 878 bolsas maíz, 330 fardos pasto y 2000 ladrillos. El estado del mercado en lanas superiores y especiales mantienen sus precios firmes; lo mismo que los vacunos, potros, lanares, corderitos y cerda; las lanas regulares é inferiores continúan flojas, lo mismo que la nutria, sebo y maíz.

Ventas de hoy—1500 arrobas lana especial é inferior por Ojea á ps 105 65 y 60, 2300 id id y reg P. Ham id 97 75, 1000 id id sup y buena P. y Alonso id 90 80, 400 id id Casey id 88 1500 id id espla id reg id G. y Murature id 97 95 90 y 75, 400 id id buena id Robbio 80, 1000 id id id Elordi id 75, 600 id id N. y Cernadas id 70 y 75, 3000 id id vieja id id Ballejo id 68 1|2, 500 id id id Somoza id 73, 600 id id inf id Aramburu id 68, 300 id id borrega superior id Ojea id 83 78.

Vacunos—150 cueros de compo buenos, nonatos por Ojea á ps. 168 y 110, 100 idem becerros Ll. y Benitez, id 160 y 150, 200 idem G. y Murature 160 y 158.

Potros—15 cueros de campo buenos por G. y Murature á ps. 50, 10 idem Ll. Benitez 50.

Lanares—400 Docenas estacion de campo especial buenos y desechos por Ojea 27 1|2, 24, 20 y 17 reales nacionales, 100 idem Somariva 27 y 18 1|2 id, 150 idem G. y Murature 27, 22, 18 y 14 id, 150 idem matadero superior Elordi 25 id, 100 idem Somariva 25 id, 150 idem campo buenos Ll. Benitez 22 y 14.

Corderitos—200 docenas corderitos buenos por G. y Murature á ps. 16, 250 idem Ll. y Benitez id 16, 200 idem Somariva id 15, 150 idem regulares A. Ojea id 14.

Cerda—40 arrobas cerda de potro buena por G. y Murature, á ps. 149. 30 idem Somariva id 145, 20 idem regular Ojea id 142.

Nútria—30 libras cuero de nútria regular, por A. Ojea á ps. 5.

Sebo—110 bordalesas sebo de esportacion superior por Elordi á ps. 41.

Trigo—100 fags. trigo del salado bueno por Somariva á ps. 120, 300 id id Elordi 118, 200 id candeal regular el mismo 75, 70 id id id Somariva 68.

Maíz—300 fgs maíz morocho desgranado bueno, por Perazzo ps. 42, 300 id id inferior 42 38 30, 340 id id Unzué 1.82 c, m|n, 1500 id id y regulares Elordi 40 y 35, 400 id id Robbis 38, 70 amarillo id Tarigo 37, 200 id morocho desgranados (con bolsa) N. y Cernadas 45.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 31 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boer	B. Valdez	Ajó	39
Id id	G. A. Ball	Ranchos	60
Juan Davison	M. Bernaldi	Matanzas	57
Id id	J. Dominguez	Arrecifes	75
M. Paz y Ca.	S. Sosa	Merlo	44
J. B. Anasagasti	R. Magliltin	Pila	35
L. y Mocres	J. Gonzalez	Márcos Paz	47
Id id	D. A. Sheman	Ranchos	71
Duggan Hnos.	A. Lemos	Las Heras	84
Id id	N. Vivot	Chascomús	69
S. y Mandia	J. M. Aguirre	Arrecifes	80
Id id	J. J. Nuñez	Lomas	80
L. Lynch y Ca.	L. Rivero	Baradero	62
Id id	L. Fernandez	Chascomús	44
A. Ceballos	L. Gomez	Mardalena	45
Rómulo Dias	B. Cufré	Moreno	50
S. A Gomez Ca	H. Melo	id	50
M. Alvarez hijo	A. Alvarez	Magdalena	57
			1108

PRECIOS
Cibuelero carne y sebo 650, 640, 500, 380.
Primer aparte novillo y vaca 420, 400, 380, 350, 330, 350, 300.
Segundo id id 207, 250, 230.
Matanza general 200, 180, 160.
Cueros de novillo 170, 165, 160, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 260, 220.
Id chicos 160, 140.
Capones 49 á 51.
Matanza de reses 559 cabezas.
« « lanar 75 «

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Villa del Salto, Rio Paraná* y *Rivadavia* de Montevideo *Pleiades* de Liverpool, *Teniers* de Lóndres, *General Racedo, Tridente* y *Meteoro* del Rosario. Asuncion salida para hoy, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Uruguay, *Rio Paraná* para Asuncion, *General Racedo, Tridente* y *Meteoro* para Rosario, *Trent* para Southampton, cerrándo la balija para este último en la oficina de Correos á las 12 p. m.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Nicandra—Pbot de La Paz á Barrios con 3250 K yeso.
Juanita—2a goleta de Santa Fé á Nuñez 950 bolsas harina.
Siempre E—Bdra de Gualeguaychú á Barrios con 1300 id.
B. Letine—Bdra de Helvecia á id 400 piezas algarrobo.
Amazona—Pbot. de Dolores á id 176 bt lana,
Heraldo—Bdra. de Gualeguaychú id 23960 K, piedra.
Monte, pbot de id á Gagliardo 72000 astillas.
M. Recogno, pbot de id á id 48000 id.
F. del Plata, gta de Gualeguay á Gaibisso con 1210 k. carbon.
Anjel, gta de id á Belando con 600 id id.
Leonor S. pbot de id á Gianello con 4b cueros potros 42 atados id corderitos 30 ej lenguas 291 bolsas trigo 20 ej café 1 caballo en pié.
J. Carolina, bdra del Carmelo á Huergo con 12000 astillas.
J. Sorazzo, bdra de Gualeguaychú á Huergo con 13983 k trigo.
Rio de la Plata. vapor oriental del Uruguay á P. Rivas con: Orden 4 cj huevos 1 c

ULTRAMAR

Nicodemus, pbot oriental de 33 tons cap B. Asperia de Montevideo el 23 de Octubre á la órden con 45 bocoyes caña 400 bsas fariña.
Grecia, pbot griego de 35 tons cap Rettermias de Montevideo á la órden con 160 bocoyes caña.
Mary E. Reed, bca americana de 566 tons cap Warrens de Montreal el 25 de Agosto á T. Drysdale con 60975 piezas con 473668 piés pino.
Rose, bca austriaca de 434 tons cap F. Valsich de Liverpool el 18 de Agosto á la Comp. del Gas con 620 tons carbon.
Orion, berg austriaco de 323 tons capitan Sterpanich de Montevideo el 29 á la órden con 221 metros trotadoras 85 tons piedra 14400 adoquines.
Lorenzo, bergantin italiano de 298 tons, cap A. Scarpo, de Cádiz, el 12 de Agosto, á la órden, con 202 lastres sal.
Liguria, lugre italiano de 416 tons, cap P. Lavaguino, de Cardiff, el 15 de Agosto, á la órden, con 699 tons carbon.
Nuova Manilla, barca italiana de 491 tons, cap S. Massone, de Cádiz, el 13 de Agosto, á Gowland, con 385 lastres sal.
Carmelita Rocco, barca italiana de 603 tons, cap G. Peluffo, de Cádiz, el 6 de Setiembre, á Bianchi, con 436 lastres sal.

SALIDAS

Rio de la Plata, vapor oriental, para Montevideo.
Minerva, id frances, para id.

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los Vinos tintos de la marca Perera de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los Vinos de mesa (Priorato) de la afamada marca Pladellorens de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de mesa (Priorato) de la marca Magin Pladellorens de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificando: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino de mesa (Priorato) marca Magin Pladellorens de Barcelona introducidos por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre 2045 (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	Vapor NARENTA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor GERGOVIA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor DIOLIBAH Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor PROVENCE Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	Vapor RED SEA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.23	20.00	18.15	28.56	31.54
Acidez en SO[4] H2, por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	—2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion.—A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana. Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884.—EL ACTUARIO. 3091 N 14

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasando dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 3159 N 19

Resguardo Por el presente, se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fond negro y una boza en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Riradavia, de diez y ocho piés de largo, pintada de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reboredo*. 3198 N 5

Calle Callao esquina General Guido—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 42 centivaras por General Guido 42 varas 90 centivaras. Para ver el dueño calle Estados-Unidos 448, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Comisaria General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3° La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.
1° Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2° Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3° Veinticinco pesos al final del segundo.
4° Veinticinco al final del tercero.
5° Noventa pesos al terminar el contrato.
Art. 4° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaria subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre*. 3273 N. 11.

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.
Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, calderero y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.
Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor.
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.
Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido, por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.
Manuel Muñoy
1586 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Junta Central
DE
LAZARETOS
LICITACION

Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin Garcia, de acuerdo con las bases siguientes:
1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.
Los artículos que componen el raci namiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	121
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	milílimetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60

Verdura un cent. por individuo
2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin Garcia en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedido, que se hagan de la Junta.
3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio de mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine el contrato.
4ª El pago se efectuará con letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y comprobada.
5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato ó resolverse variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.
6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.
8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin Garcia al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.
9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos moneda nacional. 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.
10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.
11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó no, cuales quiera de las propuestas pudiendo rechazar todas, si no conviniera á los intereses del fisco.
12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, Despacho del Prefecto Marítimo en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.
CARLOS A. MANSILLA, Presidente—
Samuel Ouche, Secretario.
3261 N. 21.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Correos y Secretaria de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. A. D. Sáenz*. 3193 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Colonia Alejandra y ...
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado ... Banco Nacional ... de la Nacion, una suma ... [illegible]

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.
3280 N 18 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucia y San Roque.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 3291 N27

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Gualeguaychú.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el 2 de Noviembre á las 3 p. m.—*E Saenz*. 3282 N 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E Saenz*. 3039 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 3105 N 8

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europea ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 731
N911 perm

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA SAGRADA BIBLIA
TRADUCIDA DE LA VULGATA LATINA AL ESPAÑOL
Se ha aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los textos originales Hebreo y Griego.—Ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y Expositores Sagrados, por D. FELIX TORRES AMAT. Nueva edicion ilustrada por Gustavo Doré, de magníficas láminas y riquísimos grabados.
Encuadernacion de marroquin con fierros de oro y cortes dorados. Dos tomos in 4° mayor, valen ps. mlc. 4.000. Se vendet por ps. m|n. 100
N. B.—El único ejemplar en venta á Buenos Aires.
LIBRAIRIE LITTERAIRE de C. Pernon, CUYO 217
Libros nuevos y de ocasion. Surtido general: obras sobre arquitectura, y construcciones.
Se vende un ejemplar de la Revista de Arquitectura de C. DALY, coleccion completa 1840 á 1884, 41 volúmen en cuadernados: vale ps. 600 m|n.: se vende en ps. 500 m|n.
LA COMERCIAL, impresiones de todas clases.—247 CALLE CUYO, 247. 3197

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito " " 500,000
Oficina Matriz—41 Moorgate Str. Londres.
Id en Buenos Aires—56 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
El TERMINO MAXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que se habrá de abonar 3 meses de intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., diríjase á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
56—SAN MARTIN—(altos)
2814 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
2656 perm

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2805 N. 15

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.
Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos 1617 perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

APERITIVO-BERTHE
Piñas... [illegible]
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

HIERRO DE QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris
CURA: ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, &c.
Hierro en estado puro, Mas activo que los demas ferruginosos. No irrita el estómago como los hierros líquidos ó solubles; Sin sabor el acción sobre la dentadura.
Tengase con las Falsificaciones.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40 Cé de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, e esa ... inglesa compuesta.
BUENOS AIRES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª — A. MOINE.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábado.
Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.
Para Bahía Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 22 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—23
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Salen alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2566—perm.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	"	*Taraguay*
10	"	*Rio Paraná*
15	"	*Cisne*
19	"	*Mensagero*
25	"	*Taraguay*
30	"	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
5	"	*Cisne*
10	"	*Mensagero*
15	"	*Taraguy*
19	"	*Rio Paraná*
25	"	*Cisne*
30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay*.
SALIDA DE CAMPANA
Los mártes juéves y sábados,
SALIDA DE ROSARIO
Los miércoles, viérnes y
Carrera del Rosario
Paraná
Santa-Fé
Con el nuevo vapor—
Posadas
SALIDA DE CAMPANA
Los viérnes.
SALIDA DE SANTA-FÉ
Los lúnes.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 3 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m.
2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** — SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO** 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor **POLCEVERA** SALDRA EL Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA. Agente: LAVARELLO Y Cía.
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70
El espléndido y rápido vapor **L'ITALIA** SALDRA EL 28 DE OCTUBRE Comandante—C. MORTERO. Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos modelos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos.—H. D. WOODWELL. 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se notifica á D. JOSÉ SOUSA, por el término de tres dias la sentencia definitiva recaida en el espediente seguido con motivo de la denuncia hecha por D. Santiago Casteran de haber sido lesionado con un carro, y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—Vistos y considerando 1° que de los antecedentes que resultan de esta causa y no se puede deducir lógicamente que haya culpa grave como lo supone el agente Fiscal; se ha demostrado que el procesado Sousa transitaba en un vehículo á la par de un coche del tramway algo distante, con la misma direccion ámbos; que en un descuido se le cayó una de las riendas desviándose el caballo de improviso como es presumible para el lado del coche introduciéndose la vara en la plataforma donde iba el damnificado Casterán 2° que tanto Sousa como Brelis declaran que el hecho ha sido puramente casual, cuyas disposiciones no riñen en manera alguna con la buena lógica y solo el damnificado cree que el hecho ha sucedido por descuido y que ha podido evitarse, conclusion que no es posible aceptar por estar desprovisto de otras pruebas. 3° que al presente caso no es imputable siquiera el delito de culpa leve por estar desprovisto de los elementos requeridos al efecto.—Por esto se declara que la herida recibida por Casterán, ha sido casual y archívese la causa.—Pastor S. Obligado—ante mí—*Mariano Andrade*. 8336 4

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á Da. FELISA DE LA CRUZ, para que dentro del término de tres dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra ella ha promovido Da. Cármen Alegre, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en su rebeldía.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 3333 4

Cítase por segunda vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 3337 10

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo TEODORO FARIAS á fin de que concurra á la Sala de este juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones inferidas á Juan y José Lenadino el dia diez y seis de Setiembre del corriente año, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 3323 2.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Pita y Ca. para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Schinardi y Ca. sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: La Plata, Octubre 24 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que establece de la demanda instaurada, traslado citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* y la *Tribuna Nacional* en los cuales se le hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para oir providencias. Curutchet—Ante mí, Federico Lila. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6 y los dias señalados para las notificaciones son los Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de aquellos fueron feriados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Regino Leechos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla*. 3313 N. 15.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel*.—Secretario. 3320 8.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3319 8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño en los autos del concurso formado á D JOSÉ MARIA RGUES se hace saber á los acreedores señores Sugasti y Ca. M. Chouza, Mendes de Andes, P. y A. Lanusse Borraco y Ca. Juan Maupís, José Maria Eiso, Felix Bidart, R. de la Cuadra, J. Acevedo Ramos, J. Chapar y Ca. Domingo de la Cuadra, Labarthe y Ca. Antonio Lausel, J. Goñi, y Eissaguirre Hnos que dentro del término de veinte dias deben ocurrir al señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle de Victoria núm. 289 á recibir el importe del segundo dividendo que les corresponde en dichos autos, bajo apercibimiento que si no comparecen en el término ordenado será depositado en el Banco Nacional.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Adolfo Cordero*—Secretario.—Oficina Cabildo 2° Patio. —El síndico—*F. Lalana*. 3301 N. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2° de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3.92 D. 1°.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884. —*Gregorio V. Carballo*. 3169 N 30

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 443.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece. Así mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Lima*. 3187 N. 5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque*. 3277 N. 30.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de oficio como si no compareciese se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*. 3229 N 8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ VA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 11

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 3272 N 11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como acreedores, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3266 N. 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3249 N 28

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID DE POLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lazcano, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*B. M. Larreque*.—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lecosa*. 3096 N 14

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires. *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884. —*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3538 N 3

Por disposicion de 1Sr. Juez de Paz de a Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm 682, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mozabro por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*. 3124 N 16

Por órden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 3100 N 11

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3218 N 1°

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3318 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3163 N 20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justia.) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 3190 N. 23.

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE
Sábado 1°—63 lotes en la Atalaya (Magdalena), á las 11.
Sábado 1°—33 lotes en Charcas, Paraguay, Callao y Rodriguez Peña, á las 2.
Sábado 1°—Casa, calle Libertad núm. 687, base ps. 7000 m|n. oro, á las 4 1|2.
Domingo 2—Muebles, en la Avenida Montes de Oca, á las 12.
Lúnes 3—Casa, Independencia 261, Judicial, á las 4.
Mártes 4—3 1|5 leguas en Santa Fé, base ps. 7000 m|n oro, á las 2.
Mártes 4—Caballos del Esportillar, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Sola de Quirno, base ps. 2067 m|n., á las 4.
Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 155,000 m|n, Judicial, á las 4.
Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base cts. 6000 ps. m|n. oro, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
DE UNA
BUENA ESQUINA
Frente á la gran Estacion del F. C. del Sud
Calle Lima N. 827
Y
ARMONIA NUM. 2
20 vs. fte. por 20 de fdo.
ad-corpus
BASE DE VENTA
Pesos 8,000 m|n. oro
El Domingo 9 de Noviembre
á las 4 1|2 de la tarde
Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada, y por órden terminante de su propietario, la finca arriba mencionada, compuesta como sigue:
El edificio consta de una gran pieza en la esquina como para negocio, seis habitaciones más, todas con piso de tabla corredor, cocina, letrinas, aguas corrientes, un gran patio piso de baldosa y demás comodidades necesarias.
La calle de Lima está adoquinada, y la proximidad de esta finca á la Gran Estacion del Ferro Carril del Sud la hacen aparente para establecer cualquier negocio.
El terreno mide 20 varas de frente á Lima por 20 varas tambien de frente á Armonia.
El comprador entregará el 5 o|o del valor de la compra al firmar el boleto.
Los títulos que son perfectos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 6165-9

POR LOS MISMOS
DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
LOCAL INMEJORABLE
Cuadra llena de hermosos edificios
VASTO TERRENO
GRAN FRENTE
35 varas al Oeste por 35 varas de fondo
Calle Reconquista 361 al 371
AD-CORPUS
SIN BASE! SIN BASE!
EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario
La finca arriba indicada formada por dos cuerpos independientes cuya base frente se compone de 35 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo.
Las construcciones aunque antiguas están en muy buen estado y producen ambas casas con alquileres sumamente módicos 4000 pesos m|n. mensuales.
Debemos llamar la atencion especial de los capitalistas sobre el magnífico frente de esta propiedad: se presta para la construccion de 4 casas de familia y de almacenes abajo, todo con las comodidades, la luz y ventilacion necesaria que exijen los adelantos de la época, pudiendo calcularse que se obtendrá fácilmente 17 á 20000 pesos m|n. de renta al mes.
Cada dia es mas difícil encontrar tan vastos terrenos y al mismo tiempo tan centrales, pues, la subdivision de la propiedad que se viene haciendo de tiempo atrás ha hecho desaparecer estos grandes frentes.
La cuadra en que está ubicada esta finca puede reputarse como la mas linda, por los mas hermosos y nuevos edificios que contiene, siendo únicamente de las propiedades antiguas que existen allí y que pronto han de desaparecer, pues la escasez y necesidad de cómodas casas empuja á los propietarios á construirlas por la buena renta que producen.
Títulos garantidos.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6164 14

POR LOS MISMOS
De la barca inglesa
"LEVANT"
De porte de 314 toneladas

DE REGISTRO
En el estado en que se encuentra en las Tres Esquinas
BARRACAS
Donde estará la bandera
El Miércoles 5 de Noviembre
á las 11 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Señor Cónsul de su Magestad Británica y por cuenta de quien pertenezca, la Barca Inglesa «Levant» de porte de 314 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, construida con los mejores materiales y que está situada en Barracas, 3 Esquinas.
Al mismo tiempo venderemos el velamen, palos, anclas y demás enseres pertenecientes al buque.
Por más datos diríjanse á nuestro escritorio Alsina 78. 6103 5.

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA
Y CÓMODA CASA
BARRIO COMERCIAL
Renta segura y por poco plata
Calle Ecuador 67
(EMPEDRADA)
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
Alquiler: ps. 1,000 m|c.
Base: ps. 80,000 m|c.
DOMINGO 9 de Noviembre á las 5 de la tarde rematarémos á la mas alta postura, y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba señalada edificada en terreno de 15 vs. de frente por 28 vs. de fondo en el costado Sud y 23 vs. en el costado Norte.
El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, 2 de ellas, piso de tabla, y las otras piezas piso de baldosa, empapeladas y con cielos rasos de lienzo, cocina, pozo letrina, 2 patios, uno embaldosado y el otro piso de ladrillo.
Las maderas del frente, son duras las otras pino de tea, antes embaldosadas. En el zaguan puerta de fierro.
La calle está empedrada y el barrio inmejorable, inmediato á la plaza 11 de Setiembre y al costado de la barraca de los Tres Uñoné.
La casa está actualmente desocupada pero hay personas que ofrecen 1000 ps. m|c. al mes.
La base de venta son ps. 80,000 ó sea 18 p$. de renta al año.
Títulos garantidos.
Las llaves están en frente en el almacen del Aguila.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3325 N. 6.

POR LOS MISMOS
De un edificio antiguo
CALLE
Piedras 653, 655 y 657
Entre Cochabamba y Garay
16 VARAS DE FRENTE
Por 70 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
Pesos 8,000 m|n.
El Domingo 9 de Noviembre
á las 3 de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado con la ínfima base arriba mencionada por órden terminante de sus propietarios.
El edificio calle de Piedras núms 653 al 657.
Compuesto de una carbonería, un gran corralon con entrada empedrada, caballerizas y una casa para familia con 10 grandes piezas con pisos de baldosas y cielos rasos, cocina y letrina, pozo de balde, etc., etc.
El edificio está perfectamente habitable y puede dar una buena renta, previniéndose que pasando la base que es sumamente baja hay que venderla.
Los títulos que son perfectos, pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 3327 N 9

POR LOS MISMOS
Venta particular
EN EL PARTIDO
CARMEN DE ARECO
400 cuadras cuadradas
Flor de campo
Con una Estacion
DEL F. C. TRASANDINO
EN LA ORILLA DEL CAMPO
Avisamos á los señores estancieros y criadores de ovejas que tenemos para vender particularmente una área de campo compuesta de 10 varas de frente por 40 varas de fondo ó sean 400 varas cuadradas campo alto, pastos tiernos, en fin, de lo mejor que puede pedirse, linda por el Oeste con Miguel Allen por el Sud con Tomás Karney y Patricio Kayllas por el Este y Norte con Castilla.
Está alambrado por dos costados y tiene tres poblaciones (ranchos). Ha producido de 4 á 50,000 ps. de arrendamiento.
La estacion «Castilla» del ferro carril trasandino queda en la línea misma del campo, así que es otra ventaja.
Para tratar y por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 3326 N 4

POR LOS MISMOS
DE 4 LOTES
DE TERRENO
CON EDIFICIO
EN EL BARRIO ARISTOCRATICO
A DOS CUADRAS
De la Avenida Alvear
Esquina Callao y General Guido
El adoquin llega á la esquina
SIN BASE!
POR LO QUE DEN!
El Sábado 1° de Noviembre
A las 3 y 1|2 de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, cuatro lotes de terreno compuesto de la manera siguiente:
Lotes núms. 1, 2 y 3. Cada uno de 10 varas de frente al Boulevard Callao por 42 varas 90 cent. de fondo.
Lote núm. 4, con 12 varas 40 cent. de frente á Callao por 42 varas 90 cent. tambien de frente á General Guido.
El edificio es antiguo y consta de 6 piezas, jardin etc.
Nos parece innecesario dar bombo á estos preciosos terrenos que se encuentran situados en los barrios high-life de la Capital, con el adoquin que llega á la esquina etc., etc.
Títulos perfectos, mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 3317 N 1°

POR LOS MISMOS
Gran remate
DE 12 ANIMALES VACUNOS
Puros y Mestizos
Los primeros que se venden
Procedentes del Haras
De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de
SANTA CATALINA
El Mártes 18 de Noviembre
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa, Alsina 78
Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:
Barradoro—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bermejo antes Prince of Britain núm. 45384 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres. Booth.
Brandzon—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.
Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 10 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 46967 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.
Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1884 hija de la vaca Nahuel-huapí antes Highland Mary núm. 7301 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2313 ambos comprados en la cabaña del Fr. William M. Combie.
Campana—Vaquillona de pura raza Polled-Angus nacida el 18 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4766 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2313.
N. 1—Toro 1|2 sangre Polled Angus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2313.
N. 2—Toro 1|2 sangre Polled Angus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla, y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2313.
N. 3—Toro 1|2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 31—Vaquillona 1|2 sangre Polled Angus nacida el 31 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2313.
N. 32—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 31 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla, y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 33—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.
N. 34—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721. 3317 N 18

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m|n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

Media legua cuadrada de campo, parte de los magníficos y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Conghlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 11 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n. oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó menos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para verlos y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3299 N. 15.

POR LOS MISMOS

En el risueño barrio

DEL NORTE

A media cuadra de las 5 Esquinas

Calle Libertad N. 682

AD-CORPUS

Base de venta

Pesos 7,000 M|n.

EL SABADO 1° DE NOVIEMBRE—á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la finca arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 varas 17 cents. de fondo hácia el costado Oeste, en el costado Sud teniendo en el costado Norte 235 varas poco más ó menos y la que resulte hasta dar con la pared divisoria del fondo.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones con pisos de tabla, techos de madera dura embaldosadas, con patio, parte embaldosado, y el resto pisos de ladrillos, aguas corrientes, cocina, sumidero, y letrina, escalones y umbrales de mármol.

La casa ocupada en parte por su propietario, puede con la otra que esta alquilada, producir facilmente 1500 pesos al mes, así es que puede considerarse que dá uno por ciento de renta al mes.

En cuanto al barrio es á no dudar el mas lindo del Norte y que dia á dia aumenta su valor debido á los nuevos 6 importantes edificios que se construyen allí y actualmente se esta edificando la gran escuela que será el edificio más monumental en su clase de todo el municipio y queda en las mismas 5 esquinas.

Títulos garantidos

Puede verse la casa á todas horas del dia y por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

3268 N. 1°.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

De 3 y 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Están al mismo costado

EL FERRO-CARRIL

Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la

República

BASE INFIMA

Pesos 7,000 m|n.

LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean

32,000 pesos fuertes

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 4 de Noviembre

á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, parando la ínfima base de siete mil pesos m|n la legua y dinero de contado—

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubaluí, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.

Las tierras cedidas por el gobierno de Santa-Fé á los Murietta, (compañía de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañía inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murietta y Cia.

Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que las linderas se venden en concesiones de 20 cuadras cuadradas á razon de 400 pfts. la concesion lo que dá á la legua su precio de 32000 pfts. por legua cuadrada que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7000 ps. m|n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3206 N 4

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro-carril proyectado. Bahía Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la mejor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblado de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un medio de publicacion, siendo el viaje hoy dia corto; fácil á saber: Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que pasa inmediato al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerías son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3254 N 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Independencia 261

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Josefa Ausio de Villanueva

Tasacion: ps. 10,333-30 cts. m|n.

Base para la venta dos terceras partes

Pesos 6,888 87 cent. m|n.

AD-CORPUS

El Lúnes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva. [illegible]

3253 N. 3

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaría de Da. Maria Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 21 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884.

3242 N. 29.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1° de Noviembre

A LA 1 P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

Detalles despues). 3115 N 1°

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 lotes sin rival!

El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas ya en via de construccion

Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. m|o.

A 3 cuadras de allí se construye el

Gran Teatro Nacional

En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio

SE REMATARAN SIN BASE

Y al mas alto precio

El Sábado 1° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Altgelt y Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantias) Charcas y Paraguay y tienen cada uno 10 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.

El terreno es todo alto y esta actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rizotto, quien lo está desalojando ya, así que podría entregarse en todo el mes de Noviembre.

Dificilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos puedan ofrecerse al público.

Además de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en vía de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Títulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 64

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3204 N. 1°.

POR LOS MISMOS

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. M. MISPELBLON

Por ausentarse para el campo

Avenida Montes de Oca

Frente al Instituto Frenopático

EL

Domingo 2 de Noviembre

á las 12 del dia

Rico juego de sala, de raso, capitoné punzó—Magnífico juego de dormitorio—Cuadros, arañas, espejos, adornos — Rico juego de comedor.

El dia 2 de Noviembre á las 12 del dia, venderemos á la más alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. J. M. Mispelblon todo el menaje que adorna su casa habitacion, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá capitoné de raso punzó con fundas de bombasí, 1 mesa de centro jacarandá y [illegible] 1 piano flamante, 3 cortinados de tul completo, 2 lámparas de cristal para gas, alfombrado de Bruselas, 2 Etagers, etc. etc.

DORMITORIO—Rico juego de nogal [illegible]

COMEDOR—1 rico juego de comedor [illegible]

3294 O. 2.

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándelas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago» en San Isidro.

Miércoles 5, á las 2—De toros Durham del Sr. D. Elcodoro del Castillo.

Miércoles 5, á las 2—Animales importados por el Sr. Krabbe en nuestra casa.

Miércoles 5, á las 3—De una casa en la calle Independencia 550. Base ps. 6800 m|n.

Jueves 6, á las 7 1|2, gran cantidad de artículos de fantasía—en nuestra casa.

Domingo 9, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Boedo.

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

POR LOS MISMOS

10 TOROS

Orígen MANANTIALES

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Los animales son jóvenes y hermosos

12, 18 y 20 meses

CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

SANTA MARIA

Del Sr. D. Elcodoro del Castillo

SERÁN VENDIDOS

Al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin N. 51

El Miércoles 5 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

3283 N 5

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3140 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la vía férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 242, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2° lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la vía férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 247 contando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2802 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscrito el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M Wright. 3315 N. 30.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 691 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m.

3313 N 25

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc. Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamente variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El Juéves 6 de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N 6

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo marrico de la Seccion 9ª libre de corrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin intereses.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3310 N 19

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

GRAN CABAÑA "EL LAGO"

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman

220 vacas puras

15|16 y 7|8 Sangre Durham

¡50 terneras preñadas!

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre

Lord Alfred

Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke

¡Atencion Señores Criadores!

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mayores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 3311 N. 2.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

A TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 9 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51

3281 N 9

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Independencia 550

ENTRE SAN JOSE Y LORIA

11 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 49 vs. 10 cts. de fondo — Edificio moderno y elegante.

7 BUENAS HABITACIONES

Empapeladas, con cielo-rasos, etc., etc., aljibe, jardin y hermoso patio con gran parral de fierro y parral

El frente es hermoso

3 lindas ventanas

Pintado al aceite

Es elegante y de buen gusto

Las habitaciones son cómodas y ventiladas—La casa es la mas higiénica del Municipio

¡Alerta padres de familia!

La base es ínfima: ps. 6,800 m|n.

VALE CASI EL DOBLE

La finca produce buena renta, inquilino de primer órden—Venta Ad Corpus—Títulos perfectos.

El Miércoles 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde; nadie debe faltar; la casa es lindísima. 3250 N 5

T. S.

Rufino Degref

De tres loets de terren

De 10 varas de frente

POR 40 VARAS DE FONDO CADA UNO

SITUADOS

En la calle de la Rioja

ENTRE EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA

El terreno mas alto del municipio. A tres cuadras de la Plaza Euskara. Calle empedrada y con tramway. Por division de condominio.

Sin base—Al mas alto precio

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden terminante de sus dueños, los terrenos arriba mencionados á la más alta postura y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de más porvenir de esta capital, dan frente á la importante calle de la Rioja empedrada y con tramway, y están rodeados de Establecimientos y edificios de importancia. Títulos perfectos.—Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 3294 2.

POR EL MISMO

De un espacioso

Y BIEN SITUADO TERRENO

20 vs. de frente por 80 de fondo. Boulevard Callao número entre las de Juncal y Melo, á 7 cuadras del Colegio del Salvador, calle de 30 varas adoquinada. Base 12,000 ps. vara de frente. Vale el doble!!

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.

La venta se hará en dos lotes de 10 x 80 ctu. á en un solo al gusto de los interesados, con la base bajísima de 12 000 ps m|c. la vara de frente con todo el gran fondo 80 varas.

A más de la inmejorable posicion en que está situado el terreno tiene tambien algun edificio y mucha y esquisita arboleda frutal.

Títulos perfectos.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80, 6108-11.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Confrente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 68 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 98 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 olo.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MEJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora O. Maria Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, concina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia.

Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaría corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle Santa-Fé N. 784

ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO

Base para la venta

6,000 PESOS M|N.

EL SABADO 1°

De Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos al contado por órden de su dueño la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 8 varas y 5 cent. de frente al Norte por 52 varas 28 cent. de fondo al Sud ó lo más que resultare entre muros. La venta será—

AD-CORPUS

El edificio consta de 5 piezas de material con pisos de madera y techos embaldosados, maderas duras, cielos rasos, etc., letrina, aljibe, puerta de fierro en el zaguan de la calle, y 2 ventanas con celosías y balcones de balaustrada.

La finca está en perfecto estado.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores interesados, pues la casa que rematamos se encuentra en una de las mejores calles de la ciudad por ser esta un Boulevard de 60 vs. de ancho, tambien está próxima al Mercado del Pilar y pasan por el frente de ella dos vías de tramways de ida y vuelta.

Los títulos son de primer órden y las escrituras están en nuestra casa Victoria N. 156 donde pueden verlas los interesados. 3276 N 1°

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4° formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados mas ó menos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja [illegible] contra D. Juan Blomberg [illegible] Buenos Aires 15 de Octubre de 1884.—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantía el 5 olo en seña. 3219 N. 9.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Huergo y Mendez.

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 olo sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85.

3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República. Dr. D. Gabriel Larren del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos. 1 id mas chica. 2 Calderas. 2 bombas hidraulicas, 1 Locomovil Kleyton 2 Bolantes, 1 caldera legiadora, 1 cilindro secador en la maquina, 1 prensa hidraulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos gas, y otras muchas máquinas, útiles de la fábrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estencion.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion de personas abonará en el acto de la compra la suma del 20 por olo sobre el total de las compras.

Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fábrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonzalez,—Cabildo. 3285 N. 14.

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos

7 GRANDES LOTES

¡¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!

Rodeados por las calles de Callao, adoquinada Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

EL BARRIO

Mas hermoso y pintoresco

HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA

BASES BAJISIMAS!

VENTA OBLIGADA!

Títulos garantidos

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, ¡pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Elíseos del Plata, etc., etc.

Lote N.	1	esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X	25	
"	2	" 2ª " "	10	"	24	
"	43	al lado de la esq. " "	10	"	20	50
"	41	Callao y 2ª " "	10	"	53	
"	41	" " "	10	"	54	50
"	32	" y Paseo de Julio	10	"	47	50
"	12	esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 35	"	24	97

Bases de venta

Lote	1	165	pesos m|n la vara de frente
"	2	103	" " " " "
"	43	121	" " " " "
"	42	167	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	32	121	" " " " "
"	12	103	" " " " "

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85.

3180 N 2

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario]

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Núm. 597 al 613

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo, por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 3 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 16 cts, continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 206 ps. 66 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce además una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de su escrituracion.

Por más datos á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E.

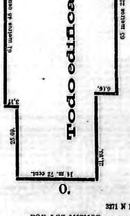

O.

3271 N 15

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una casita chiche

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle de Rodriguez Peña numero 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1 1|2 por ciento!!

Venta forzoza! Base bajísima!

Solamente ps. 3000 m|n. oro

Suspendido

POR

Haberse vendido particularmente

3158 1°

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA CASA CALLE DE ARTES N. 478

Pertenecientes al concurso

De los señores Deligny O'Donell y compañía

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS

Para carruages

Barnices,
Pinturas,
Elásticos, etc., etc.

Armazones, mostradores y artefactos.

El Juéves 6 de Noviembre

a las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las mercaderías pertenecientes á dicho concurso en la calle de Artes núm. 478 y como lo ordena el siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion de D. José M. Callejas Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Deligny O'Donell y Ca. se hace saber por medio del presente edicto que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público todas las existencias de la casa de negocio de los fallidos, que se encuentran depositadas en la casa calle de las Artes núm. 478 y consisten en artículos para carruajes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884. —*Juan G. Araujo*, Secretario, Cabildo 2° patio.

Existencias

Barniz del Japon, id secatil, id de pollo, id á tableaux id marca Collar de oro, id id Wilkinson, cajones pintura amarilla, id id colorada, frasquitos id colores, id id copal, tablones madera dura para carruages, elásticos sencillos dobles y abiertos para id, varillas de acero, 1 balanza con sus pesas, 250 barricas y cuarterolas polvo colorado, herraduras de ere, id de fierro, limas, rueditas de acero, 1 plancha, armazones de fierro y de madera, bancos de carpintero, herramientas de id, burros de madera, escritorios de varios tamaños, prensa de copiar, picos de gas, mapas, bancos de pino, perchas, útiles de escritorio, camas de fierro, colchones, etc., etc. 3286 N 6

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

ESPLENDIDOS TERRENOS

30 grandes lotes

MUCHAS ESQUINAS

Barrio inmejorable y de porvenir

Calle Centro América
Larrea
Ecuador
Arenales
Beruti

A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe

SIN BASE! SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto [illegible] retirar lote los espléndidos terrenos espresados, frente á varias esquinas, á una cuadra del gran Boulevard Santa Fé, calle adoquinada, frente á la Estacion del Tramway Centro América, rodeados de grandes edificios, únicos terrenos altos [illegible] llamamos con este motivo la atencion de las personas de gusto y por el inmenso porvenir de ellos, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto [illegible].

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 olo por las compras en el acto de firmar los boletos.

La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85.

A CONTINUACION

De una preciosa casita

SIN BASE

CALLE DE ARENALES

Entre Ecuador y Centro América

3250 N 9

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

30 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

11 de Setiembre

Unico terreno valdío en la cuadra

Base asombrosa por lo bajo

2,500 pesos m|n.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

a las 3 p. m.

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, con 30 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo á la calle de Saavedra, uno de los barrios mas poblados y mas alegres del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 200 ps. m|n. en garantía de la compra.

3308 N 16

POR LOS MISMOS

DE DOS LOTES

DE TERRENOS

¡INMEJORABLE SITUACION!

CALLE DE MATHEU

ENTRE MÉJICO Y CHILE

SIN BASE

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Remataremos á la hora indicada dos lotes de terrenos muy bien situados con 8 metros 66 cent. de frente por 41 metros 50 cent. de fondo terreno apropósito para edificar lindas casitas para sacar una fuerte renta, pues el barrio es inmejorable y muy buscadas las casas para alquilarse.

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

Al mas alto precio

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n en garantía por cada lote. 3322 9

POR LOS MISMOS

Venta particular

DE UN GRAN

TERRENO Y CASA

EN SAN ISIDRO

PARAJE DENOMINADO PUENTE CHICO

Frente al Camino Real

Vendemos un gran terreno con buena casa de material con 5 piezas, pozo, cocina, etc., casa de negocio y familia.

Su terreno mide 28 varas de frente por 395 de fondo, todo sembrado de árboles frutales, los que producen de 20 á 25000 pesos m|c. anuales de fruta, todo el terreno alambrado, linda con los Sres. Sinclair, Gonzalez, Ibañez y Anchorena.

La casa está ocupada por un almacen del mismo dueño donde pueden dirijirse los interesados para ver la propiedad, por mas datos ocurrir á nuestra casa, Bolivar 85. V 5

85-BOLIVAR-85

B. M.

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras [12,476 vs. cuadradas

EN [5] LOTES. DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 13-31 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaría de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 633,403 varas cuadradas, 1 id 633,403 id id, id 607,810 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,158 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76. 3051 N6

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 olo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, [illegible]

186 perm.